



TRABAJO FIN DE GRADO

**ESTUDIO PARA EL INVENTARIO
Y LA CATALOGACIÓN DEL
PATRIMONIO COFRADE**

PROYECTO DE INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE LA HERMANDAD DE VIÑEROS
(MÁLAGA)

**GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
— UNIVERSIDAD DE SEVILLA —**



MIGUEL ÁNGEL GÁLVEZ ROBLES
CURSO 2022-2023

TRABAJO FIN DE GRADO

**ESTUDIO PARA EL INVENTARIO
Y LA CATALOGACIÓN DEL
PATRIMONIO COFRADE**

**PROYECTO DE INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE LA
HERMANDAD DE VIÑEROS
(MÁLAGA)**

GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
— UNIVERSIDAD DE SEVILLA —

CURSO 2022-2023

AUTOR: Miguel Ángel Gálvez Robles

TUTORA: Anabelle Kriznar

Vº Bº DE LA TUTORA



Fdo. Anabelle Kriznar

FIRMA DEL ALUMNO



Fdo. Miguel Ángel Gálvez Robles



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DE TRABAJO ACADÉMICO
TRABAJO DE FIN DE GRADO/TRABAJO FIN DE MÁSTER

D.: Miguel Ángel Gálvez Robles, con DNI 74864888A, Estudiante del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Universidad de Sevilla.

DECLARA QUE:

El Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster denominado, Estudio para el Inventario y la Catalogación del Patrimonio Cofrade: Proyecto de Inventario y Catalogación de la Hermandad de Viñeros (Málaga).

Es de mi exclusiva autoría y ha sido elaborado respetando los derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan en las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Por lo tanto, asumo la responsabilidad de sus contenidos y elaboración, sin incurrir en fraude científico o plagio.

Para que así conste, firmo la presente declaración en
Sevilla, a 2 de junio de 2023.

Fdo. Miguel Ángel Gálvez Robles.



*A los que me animaron a comenzar la universidad, gracias por
la confianza y los ánimos.*

*A la Hermandad Sacramental de Viñeros, en la figura de su
Hermano Mayor y Junta de Gobierno, por poner al servicio de este
trabajo académico todo su patrimonio; humano y material.*

*A Marta, mi amiga, mi compañera, por ser mis ojos y manos
en los días de luz y los de oscuridad.*

*A mis padres y hermanos, pero en especial a mi madre, antes
de que se le olvide.*

Resumen:

Son escasas las cofradías y hermandades que cuentan con un sistema adecuado de documentación de su patrimonio mueble, los inventarios que se realizan suelen contar con poca información y se elaboran por hermanos de la propia cofradía, los cuales cuentan con poca experiencia en este campo. Dada la extensión del patrimonio cofrade, se requiere una planificación de trabajo y el planteamiento de unos objetivos tanto generales como específicos. Este Trabajo de Fin de Grado, propone las bases y herramientas necesarias para la gestión del patrimonio y la elaboración de un inventario y una catalogación, tomando como ejemplo el patrimonio de la Hermandad de Viñeros, según los estándares de documentación y registro de las colecciones de museos, así como de otras entidades relacionadas con la gestión del patrimonio.

Palabras clave:

Inventario; Catálogo; Registro; Documentación; Patrimonio; Conservación Preventiva.

Abstrac:

There are few guilds and brotherhoods that have an adequate system of documentation of their movable heritage, the inventories that are carried out usually have little information and are elaborated by brothers of the same guild, which have little experience in this field. Given the extent of the cofrade heritage, at work planning and the approach of both general and specific objectives is required. This Final Project, proposes necessary bases and tools for the management of the patrimony and the elaboration of an inventory and a cataloguing, taking as example the patrimony of the Brotherhood of Vintners, according to the standards of documentation and registration of museum collections, as well as other entities related to heritage management.

Keywords:

Inventory; Catalog; Registration; Documentation; Heritage, Preventive Conservation.

ÍNDICE

1. Introducción.	13
1.1. Objetivos.	14
1.2. Metodología.....	14
2. Contexto histórico-artístico de la hermandad sacramental de Viñeros.....	15
2.1. Reseña histórica.	15
2.2. Estudio y aproximación sobre el patrimonio e inventarios de la hermandad de Viñeros.....	17
2.3. Inventarios de la Hermandad de Viñeros.....	19
3. Inventario y catalogación.	21
3.1. Antecedentes de inventarios patrimoniales en Málaga.....	21
3.2. Características y objetivos del inventario/catalogación.	23
3.3. Criterios de catalogación e inventario.....	26
3.4. Planificación y herramientas.	30
4. Etapas del proceso documental.....	35
4.1. Fase previa.	35
4.2. Descripción física de la obra.....	35
4.3. Análisis del contenido.	37
5. Estructura general del inventario.	40
5.1. Instructivo.	40
5.2. Matriz para el inventario de bienes muebles.....	44
6. Estructura general para las fichas de catalogación.	46
6.1. Instructivo para fichas de catalogación.....	47
6.2. Matriz para el inventario de bienes muebles.....	56
Conclusiones.	59
Índice de figuras y tablas.	61
Bibliografía.	63

1. INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo teórico-práctico está realizado como Trabajo Final de Grado del título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales que ofrece la Facultad de Bellas Artes de Sevilla y desde los conocimientos y capacidades adquiridas durante la titulación del alumno Miguel Ángel Gálvez Robles.

Dicho trabajo se desarrolla dentro del ámbito de la conservación preventiva y la salvaguarda de los bienes culturales y, más concretamente, en las parcelas que ocupan la catalogación e inventario, así como su proceso documental como instrumentos de protección, investigación, conservación, difusión y valorización.

En este sentido, este proyecto se centra en la catalogación e inventariado del patrimonio mueble de las hermandades y cofradías, en el que se analizan las características del tema propuesto y se plantean opciones referentes a metodología, recursos, orientación pedagógico-educativa y aquellas otras problemáticas que puedan suscitar en el entorno.

De esta manera se ha elegido a la Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros y San Lorenzo Mártir de Málaga, para realizar en sentido de propuesta, el inventario de sus bienes muebles y el desarrollo de un catálogo razonado.

El contenido de este trabajo teórico-práctico está dividido en cinco capítulos, en los que el contenido se desarrolla en base a:

- El marco teórico del proceso de documentación del patrimonio; en el que se toman como referencias otras experiencias de instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la gestión de patrimonio cultural.
- La metodología aplicada a la documentación del patrimonio; así como las personas que pueden llevarlo a cabo y las herramientas necesarias en la ejecución del trabajo de campo y la producción de información *ex novo*.
- La sistematización de la información, la estandarización de conceptos, técnicas y lenguajes; para transformarlas en un manual de cumplimentación del inventario y el catálogo.

Igualmente se incluye un estudio histórico-artístico de la Hermandad de Viñeros a través de la evolución, adquisición y las transformaciones que ha sufrido su patrimonio a lo largo de su historia.

Por último, se incluyen unas conclusiones finales donde se analizan y evalúan los resultados obtenidos, junto con las posibles incidencias que hayan podido surgir en el transcurso del trabajo.

1.1. OBJETIVOS.

El objetivo principal del presente trabajo fin de grado reside en el diseño de una propuesta que permita a las hermandades y cofradías elaborar un inventario o catálogo de acuerdo con los estándares y criterios documentales.

Del mismo modo, este trabajo busca facilitar y agilizar los procesos de documentación en el seno de las cofradías y hermandades, sirviendo de guía y orientación rápida para los equipos de albacerías/priostías, responsables de la custodia del patrimonio cofrade, en el proceso de documentación.

En función de este objetivo principal, en este trabajo se remarca en tres aspectos fundamentales:

- Fomentar y apoyar los procesos de documentación en las cofradías como instrumento para la gestión y difusión del patrimonio cofrade.
- Incidir en la cooperación entre equipos multidisciplinares en el manejo de proyectos de inventario y catalogación.
- Poner en valor el patrimonio de las cofradías adaptando las líneas de actuación orientadas a localizar, registrar y diagnosticar el estado conservación de cada uno de los objetos.

1.2. METODOLOGÍA.

Antes de comenzar la elaboración de una estrategia que permita llevar a cabo este trabajo de documentación y registro, se plantea una serie de interrogantes a los que se debe dar respuesta:

•¿Qué? •¿Para qué? •¿Quién? •¿Dónde? •Y ¿cómo?

Para contestar estas interrogantes se plantea una metodología para el desarrollo del trabajo, regida principalmente por dos vertientes: la teoría y la práctica.

Por un lado, se inicia una investigación de estándares de documentación y registro de colecciones de museo, como otras instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la gestión del patrimonio.

Esta búsqueda permite marcar unas directrices para documentar los objetos que forman parte del patrimonio de las cofradías, al igual que facilita una serie de herramientas y recursos capaces de usarse en cualquier hermandad.

Por otro lado, la parte práctica se ha lleva a cabo en la Hermandad de Viñeros, realizando la toma de datos directa en cada uno de los objetos que atesoran. Estos refieren a localización, medidas, materiales, técnicas, autoría, etc., y la búsqueda en su archivo histórico de documentos que acrediten dicha información como pueden ser contratos, correspondencia, inventarios posteriores, actas de reuniones etc.

2. CONTEXTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS.

2.1. RESEÑA HISTÓRICA.

La Hermandad Sacramental de Viñeros es fruto de la estrecha relación de la ciudad de Málaga y el vino, sus orígenes se remontan a la formación de sociedades gremiales de productores y comerciantes de la vid tras la incorporación de Málaga al Reino de Castilla en 1487.

De la naturaleza gremial de estas asociaciones, se constituye en 1615 (Llordén y Souvirón, 1969; 712) la Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Nazareno de Viñeros en la desaparecida iglesia de la Merced.

Hacia 1663, en la misma iglesia, una escisión de miembros de dicha Hermandad penitencial fundan la “Cofradía de Nuestra Madre y Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros” que desarrolló principalmente una actividad cultural¹.

La vida de estas entidades se mantuvo activa hasta los sucesos acaecidos el 12 de mayo de 1931, en los que las turbas iconoclastas arrasaron con la Iglesia de la Merced y destruyeron parte del patrimonio, llevando a la desaparición de ambas hermandades.

¹ Fecha apoyada por Narciso Díaz de Escobar (Clavijo, 1987; 64).



Figura 1. Virgen del Traspaso y Soledad, obra de los Talleres Caderot. (Archivo de la Hermandad).



Figura 2. Nazareno de Viñeros obra de Adrián Risueño en su trono procesional, obra de Cristóbal Velasco en 1950. (Archivo de la Hermandad).



Figura 3. Dolorosa actual obra Francisco Buiza. (Archivo de Hermandad)

Aunque desposeídos de sus bienes e imágenes, la devoción de los cofrades viñeros no cesó y les condujo a la reorganización de sendas corporaciones. En 1940 se restablece el culto de la Cofradía del Traspaso y Soledad de Viñeros en la Parroquia de los Santos Mártires adquiriendo a la Casa de Arte Religiosos Manuel Caderot de Madrid una nueva Dolorosa (Clavijo, 1987: 56) (figura 1).

Por parte de la Hermandad del Nazareno de Viñeros se reorganiza en 1947 en la misma parroquia y encargando al escultor malagueño Adrián Risueño Gallardo la hechura del nuevo Nazareno (figura 2).

En 1950 y a petición del Sr. Obispo D. Ángel Herrera Oria, la cofradía del Nazareno se traslada a una nueva sede, la Iglesia Conventual de la Aurora y Divina Providencia de las R.R. M.M. Dominicás.

En el año 1962 se produce la unión de las dos hermandades viñeras, en cuyo acuerdo se hizo constar que todos los documentos y reglas que hubiera o que se modificaran en el futuro, en el nombre de la Dolorosa figuraría con «de Viñeros» (Guirado, 1992: 7), pasando a denominarse “Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús de Viñeros, Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros”.

En cabildo general celebrado en diciembre de 1968, se acordó la sustitución de Dolorosa de Caderot por una nueva talla del imaginero Francisco Buiza Fernández. La nueva imagen fue bendecida en octubre de 1969 (figura 3).

La nueva talla de la Dolorosa pone en evidencia dentro del seno de la Hermandad las limitadas cualidades artísticas del Nazareno, esto motivó a realizar el encargo de una nueva imagen del Nazareno a Francisco Buiza (figura 4).



Figura 4. Nazareno de Viñeros obra de Francisco Buiza en 1975. (Foto: Daniel Astorga).

Con dos nuevas imágenes titulares de gran valor artístico, la Hermandad entra de lleno en el período histórico de la transición política, afrontando las nuevas corrientes secularizadoras en la sociedad española del momento.

Ya siglo XXI, la Hermandad atesora un gran patrimonio, del que el pueblo de Málaga puede ser partícipe, contemplándolo durante la estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral Basílica de la Encarnación, en la tarde-noche de cada jueves santo.

2.2. ESTUDIO Y APROXIMACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO E INVENTARIOS DE LA HERMANDAD DE VIÑEROS.

Escasas son las fuentes documentales en las que se pueda consultar el patrimonio que poseían ambas Hermandades hasta la fatídica fecha de 1931. Sin embargo, gracias a varios documentos y fotografías conservadas se puede destacar varias piezas de gran valor artístico.

En primer lugar, se encuentra la imagen del Nazareno de Viñeros (figura 5), de autoría desconocida y que por su estética podría enmarcarse entre finales del siglo XVII y principios del XVIII (Clavijo, 1987: 58). Junto a la imagen desapareció también una túnica bordada por el artista Francisco Rodríguez Castro confeccionada en 1879 (Nieto, 1990: 188).



Figura 6. Broche que conserva la Hermandad con forma de ave que sostiene un clavo realizado en plata, oro y pedrería. (Foto: Miguel A. Gálvez)



Figura 5. La desaparecida imagen del Nazareno de Viñeros luciendo la túnica, de Francisco Rodríguez en el interior de la Iglesia de la Merced. (Archivo de Hermandad)

Por otro lado, destacar la pérdida de la imagen de la Dolorosa, cuya estética correspondía a las imágenes dieciochescas malagueñas, tantos es así, que muchos historiadores del arte la atribuyen cercana al círculo de Pedro de Mena.

Pese a la pérdida total del patrimonio, ha llegado hasta nuestros días algunos enseres pertenecientes a la Cofradía de la virgen del Traspaso y Soledad y de los cuales se destaca un pequeño broche (figura 6) donado por la Marquesa de Monte Alto.



Figura 7. Detalle del trono de la virgen de la Traspaso y Soledad de Viñeros. (Foto: Miguel A. Gálvez).

Una vez reorganizada la Cofradía del Nazareno, incrementó sus esfuerzos para que la nueva talla pudiera procesionar. Tanto es así, que gracias al patrocinio de las principales bodegas de la provincia, se confeccionó una túnica bordada cuyo diseño se inspiró en la desaparecida en 1931, y un estandarte bordado con una pintura del Señor, realizada por el artista malagueño Luis Ramos Rosa.

Por su parte, los bordados de ambas piezas fueron realizados por el artista sevillano Leopoldo Padilla, durante la década de los 50 (Nieto, 1990: 202).

En un documento de archivo fechado en 1959, se contempla una gran reforma patrimonial. Fruto de estas reformas la Hermandad del Nazareno de Viñeros adquieren 4 bocinas realizadas por los talleres de Villareal de Sevilla y 30 hachetas, ejecutadas en el taller del orfebre sevillano Manuel Seco Velasco.

A partir de este momento, la Hermandad comienza a reunir una serie de piezas de orfebrería y bordados de una gran calidad artística, gracias a los esfuerzos de su Hermano Mayor D. José Luis Hurtado de Mendoza en mantener como benefactores al Consejo Regulador del Vino.

Para la primera salida procesional en 1963 de la Dolorosa de los Talleres de Caderot, se realizó un trono, cuyos trabajos de orfebrería se debió al taller de Manuel Seco Velasco.

Aunque de pequeñas dimensiones, cosechó buenas críticas como así se muestra en la prensa escrita de la época y, además, fue expuesto en la “Exposición de nuevos enseres procesionales” que la agrupación de cofradías celebraba los días previos a la Semana Santa.

A pesar de la poca valía artística de la Dolorosa, los hermanos viñeros no mermaron sus esfuerzos en componer un conjunto procesional de gran calidad. En este sentido, en 1968 se estrena un nuevo manto bordado por el taller de la Congregación Filipense del convento de San Carlos de Málaga, según el dibujo de Juan Casielles, cuyo terciopelo fue donado por uno de sus hermanos más ilustre, D. Enrique Navarro Torres², constituye aún hoy día, una de las piezas de más valor artístico que atesora la Hermandad.

Durante los primeros años de la década de los 80, se establece una etapa en la que se desliga de la estela marcada por el diseñador Juan Casielles del Nido y se realizan

² Documento del archivo de la Hermandad (Citación, 1967)



Figura 8. Trono procesional del Nazareno de Viñeros, el cual mantiene las formas de los típicos tronos de carrete. (Archivo de la Hermandad)

nuevos enseres de producción seriada, e incluso se modifican piezas bordadas por Leopoldo Padilla para confeccionar otras nuevas.

La deriva, hablando en un plano estético y artístico, en la que se envuelve la Hermandad a partir de la década de los años 90, ha dado lugar a que cada mandato de junta de gobierno alterara de una u otra forma parte del patrimonio.

Con el comienzo del siglo XXI, se hace frente a la renovación de sus dos tronos procesionales. Entre los años 2005 y 2008, se lleva a cabo la ejecución del trono de la Virgen (figura 7) diseñado por Eloy Téllez Carrión, obra realizada en madera dorada.

El conjunto procesional del Nazareno (figura 8) se sustituye por una nueva obra siguiendo las líneas estéticas de los tronos de carrete. La talla la ejecutan Francisco Pineda y Gonzalo Merencio, y cuenta con cuatro vastos faroles de orfebrería con el diseño de Manuel Toledano.

Como se ha podido observar en esta aproximación histórica del patrimonio de la Hermandad de Viñeros y como ocurre en otras cofradías, en ocasión los enseres van cayendo en desuso o bien se transforman en otro tipo de piezas, perdiendo la funcionalidad para la que fueron creados, ello provoca que estos pierdan su valor documental.

2.3. INVENTARIOS DE LA HERMANDAD DE VIÑEROS.

Tras la fusión de ambas cofradías, la primera referencia a un inventario se encuentra en el orden del día para la sesión de junta de gobierno realizada en abril de 1967, en el que consta como 3º punto del orden del día la lectura del inventario general de la Hermandad.

De dicho inventario no se conserva documento que pueda arrojar luz sobre el patrimonio que poseía la Hermandad en estas fechas. Sin embargo, se encuentra constancia de otro inventario realizado en mayo de 1970, el cual consta de dos páginas en el que se detalla de forma breve los enseres y otros bienes.

A pesar de tratarse de un inventario físico, también figuran algunas reseñas breves referente a fechas de ejecución, ubicaciones o bien información en cuanto a materiales de ejecución, autores e incluso el nombre del donante de la pieza.

A comienzo de la década de los 90, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía pone en marcha un plan de salvaguarda del patrimonio junto con la Agrupación de Cofradías y Hermandades.


Ambas entidades firman un acuerdo en el que se establece, además de la colaboración en materias de conservación y restauración, que las cofradías y hermandades realicen un inventario de los bienes culturales en el marco técnico del inventario de bienes muebles de la Iglesia Católica, previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.

De este modo, se realiza en la Hermandad de Viñeros un inventario más exhaustivo de las piezas que conforman su patrimonio, puesto que con anterioridad se habían realizado varios inventarios, pero solo de manera contable.

En la actualidad el contenido de este inventario es visible de manera telemática en la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía (figura 9), así como también se puede consultar parte de los bienes que poseía la orden dominica en el interior del convento durante dicho momento.


Debido al aumento patrimonial y para tener un mayor control de los enseres, se realizan sendos inventarios en 2002 y 2014, ambos coinciden en fechas cercanas a cambios de juntas de gobiernos. La información contenida en ellos se limita a la cantidad de objetos, es decir, son meros inventarios físicos.

Como se ve, los inventarios que han venido realizándose hasta la fecha, no aportan ningún tipo de ayuda para poner en conocimiento los valores que posee cada una de las piezas que conforman en patrimonio. De hecho, en muchas ocasiones se ha dudado la autoría de las piezas e inclusive datándolas imprecisamente.


Instituto Andalúz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Patrimonio mueble de Andalucía

IDENTIFICACIÓN

Denominación:	Estandarte
Código:	87603
Provincia:	Málaga
Municipio:	Málaga
Inmueble:	Iglesia del Convento de la Aurora y Divina Providencia



DESCRIPCIÓN

Tipología(s):	Estandartes
Escuela(s):	Escuela andaluza
Estilo(s):	Neobarroco
Cronología:	1965 - 1986
Iconografía(s):	Virgen dolorosa
Autor(es):	Religiosas Filipenses Hijas de María Dolorosa, Fernández, Leonardo

Descripción

La pintura realizada en 1986, tiene forma ovalada y se representa a la Virgen del Traspaso y la Soledad. Tan sólo es visible el rostro lloroso rodeado de blondas y encajes. Alrededor se disponen los bordados (1965) cuyos motivos consisten en alfardones, flores, arabescos, racimos de uvas y el símbolo mariano "M" y "A".

Historia de la pieza

ANÁLISIS

Material(es):	Pigmento al aceite, Oro
Técnica(s):	Pintura al óleo (Técnica), Bordado (Técnica)
Medidas:	1,32 x 0,89 m.

PROTECCIÓN

Estado	Regimen	Tipología Jurídica	Publicado en	Fecha	Número	Página
Inscrito	-	-	-	-	248	6

FUENTES DE INFORMACIÓN

Información Gráfica

- Fotografía - Electrónico. Estandarte. José Miguel Morales Folguera, Instituto Andalúz del Patrimonio Histórico.
- Fotografía - Negativo. Estandarte. Eduardo Nieto, Instituto Andalúz del Patrimonio Histórico.
- Fotografía - Negativo. Estandarte. José Miguel Morales Folguera, Instituto Andalúz del Patrimonio Histórico.

Guiadigital del Patrimonio Cultural de Andalucía
 1/2

Figura 9. Ficha de inventario publicada en la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. (Fuente: <https://guiadigital.iaph.es>).

3. INVENTARIO Y CATALOGACIÓN.

3.1. ANTECEDENTES DE INVENTARIOS PATRIMONIALES EN MÁLAGA.

El patrimonio que atesoran las cofradías y hermandades de nuestras ciudades, además de tener un carácter heterogéneo, tienen la peculiaridad de ser un patrimonio cultural y a su vez sacro, puesto que no debemos olvidar que estas piezas están destinadas a satisfacer las necesidades del culto religioso (Escalera y Rodríguez, 1993: 131).

Por ello, a lo largo de la historia ha venido siendo principalmente tarea de la Iglesia conocer el volumen de los bienes que reúnen. Con este fin, se encuentra un primer inventario en el manuscrito «Suplemento al Diccionario del Obispado de Málaga» de Medina Conde en el siglo XVIII, en el que se recopilan una serie de cuestionarios que fueron enviados a los distintos párrocos de la diócesis con la intención de redactar un inventario artístico de Málaga (Escalera y Rodríguez, 1993: 131).

Durante este periodo y gracias a conflictos entre asociaciones religiosas, se llega a conocer de forma detallada el patrimonio que poseen las Hermandades. Como por ejemplo sucede en el litigio entre la Hermandad de Viñeros y la Orden Mercedaria, en el cual la resolución dictaminó la incautación de sus constituciones y sus propiedades, las cuales aparecen reflejadas en un inventario (figura 10) del 4 de octubre de 1792 (Marial, 2011: 160).

Otro punto de información sobre el cúmulo patrimonial de la iglesia, es la serie de inventarios realizados durante la desamortización y que principalmente recogen obras hoy desaparecidas (Aguilar, 1985: 10). El interés por recopilar la información del patrimonio malagueño se extenderá hasta el comienzo del siglo XX y gracias a la incansable labor de dos grandes personajes locales insaciables del saber de la ciudad.

En este sentido, el abogado y cronista de la ciudad D. Narciso Díaz de Escobar, recopila una gran cantidad de datos referentes a monumentos y bienes muebles, los cuales deseaba plasmar en un inventario o catálogo monumental de Málaga. Finalmente, la obra que compilaba toda esta información fue encargada por la Real Orden en 1907 a Rodrigo Amador de los Ríos.

Bienes confiscados a la Hermandad de Viñeros 4 octubre 1792
6 palmatorias de plata
4 candeleros grandes de madera plateados
8 candeleros pequeños de madera plateados
1 arca pintada en azul
1 colgadura de Damasco encarnado con galón dorado
1 araña de cristal
2 lámparas pequeñas de plata
7 bancos de madera de pino
1 trono de plata y varales de madera, en su funda de madera
1 cruz de concha guarnecida de plata con su remate
1 arca para funda de la cruz
1 arca grande con tres llaves
1 palio de damasco rosado
1 cruz de plata
1 estandarte de seda con cordones
1 arca grande donde se custodia la cera
1 arca pequeña donde se custodia la cera
1 tumba de madera
1 estandarte de terciopelo negro con su escudo de plata
1 escudo grande de plata
1 corona de espina de plata
1 túnica de terciopelo morada bordada de oro
Cordones de oro
Manteles... con encajes
1 alba con encajes finos
1 asa pequeña
2 ángeles con sus pebeteros de plata
2 pebeteros de plata para sostener la cola de los ángeles
Pebeteros de metal plateados
1 arca donde se guarda la túnica
1 escalera de mano

Figura 10. Inventario de los bienes incautados a la Hermandad de Viñeros en 1792. (Fuente: La Saeta de otoño nº 48).

No obstante, muchos de los datos tomados por Díaz de Escobar fueron recogidos por el empresario y gran mecenas de la cultura malagueña Juan Temboury, que integró junto con su recopilación de noticias artísticas de Málaga (Aguilar, 1985: 10).

Actualmente ambos legados documentales y fotográficos están a disposición y consulta de investigadores en los fondos del Archivo del Museo de Artes y Costumbres Populares y en la Biblioteca Cánovas respectivamente.

Como se observa, estos primeros inventarios se alejan del actual uso y práctica, sin embargo, son útiles para poner en pista a los investigadores o conservadores sobre la historia material de piezas que, en ocasiones, han sido olvidadas, perdidas y cuando no, enajenadas.

A raíz de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, comienzan a realizarse una serie de inventarios por toda la geografía española, encargados por la Dirección General de B.B.A.A. y, aunque se centran principalmente en el patrimonio inmueble, resultan una gran aportación en el conocimiento del patrimonio.

En 1985, se llevó a cabo el Inventario Artístico de Málaga y su provincia, por un equipo multidisciplinar de profesores de la Universidad de Málaga (UMA), así como especialistas en determinadas materias (Escalera, 1998: 23) y fue publicado por el Ministerio de Cultura.

Por otro lado, la firma de un acuerdo entre la Conferencia del Episcopado Español y el Ministerio de Cultura, permitió realizar un inventario de la totalidad de objetos muebles relevantes y con interés cultural pertenecientes a la iglesia católica.

A través del Servicio de Protección de la Dirección General de Bienes Culturales se establecieron los criterios y metodologías de trabajo, mientras que la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía fue la encargada de coordinar y realizar dichos trabajos (Arenillas, 2009: 199).

Estos trabajos se realizaron en Málaga durante 1991, por un equipo integrado por diez historiadores del arte y con la dirección técnica de Miguel Morales Folguera, profesor titular de Historia de Arte de la UMA (Escalera, 1998: 23).

Para el ámbito cofrade, estos inventarios supusieron una primera toma de contacto con un formato más técnico y profundo dentro de los valores artísticos de las piezas. Esto se debe a que era la práctica habitual en las Cofradías a la hora de realizar inventarios, limitarse a una relación o lista de objetos en la cual, a lo sumo, se mencionan, algún breve dato de la pieza y la cantidad, en caso de tratarse de una serie de piezas iguales.

3.2. CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DEL INVENTARIO/CATALOGACIÓN.

Definición de Catálogo e Inventario.

Ante una mirada ajena ambos términos pueden resultar sinónimos, los contenidos pueden resultar similares e incluso los procesos de elaboración comparten similitudes en su desarrollo. Pero basta una visión más profunda para comprender qué funciones cumplen cada uno de ellos y para qué son necesarios.

Según el reglamento de museos de titularidad estatal y del sistema español de museo, los establece como instrumentos técnico científicos y concluye su finalidad en:

“El inventario, que tiene como finalidad identificar y pormenorizar los fondos asignados al museo y los depositados en éste con referencia a la significación científica o artística de los mismo, y conocer su ubicación topográfica.” (art. 12 RD 620/1987)

También se encuentra en el mismo artículo la definición de catálogo:

“[...] Tiene como finalidad documentar y estudiar los fondos asignados al museo y depositados en el mismo en relación con su marco artístico, histórico, arqueológico, científico o técnica” (art. 12 RD 620/1987)

Es decir, el inventario además de funcionar como un registro general cuantitativo está orientado a la gestión y difusión de los objetos y, además, resulta una ayuda indispensable en el conocimiento de la historia de una cofradía.

Asimismo, dentro de este marco inventarial, cabe resaltar la importancia que tendría registrar estos bienes en el Object ID, cuyo sistema estándar de documentación establecido por el ICOM³ está concebido para identificar y registrar objetos culturales.

Entre otros de los propósitos de un inventario, es la ayuda para combatir el comercio ilícito de obras de arte e implantar este sistema entre organizaciones de todo el mundo (ICOM, 2020).

Por otro lado, un inventario actualizado es de gran utilidad en caso de robo o/y reclamaciones a un seguro, puesto que son auténticos documentos con valor legal (Carretero, 1998: 61).

En cuanto al contenido, el inventario propone la información sobre todos los objetos que posea la entidad e indica su ubicación (tabla 1). Permite contrastar o efectuar una consulta de manera más detenida y amplia (Caballero, 1998: 456), evitando exponer a la obra a movimientos u otras acciones que pongan en riesgo su integridad.

Sobre el catálogo, es importante saber que el contenido está basado en una investigación desde una triple perspectiva: histórica, artística y bibliográfica del objeto cultural en cuestión (Palma, 2008: 86) .

³ Consejo Internacional de Museos.

Tabla 1. Principales epígrafes del Inventario.

Nº DE INVENTARIO:
Cada pieza tiene un número de inventario propio y único.
FECHA DE INGRESO:
Fecha de ingreso en la hermandad.
OBJETO:
Nombre de la pieza o término más común.
DATOS IDENTIFICATIVOS:
Se reflejan de forma breve los datos básicos que permitan su perfecta identificación: autores, materiales, técnicas u otras características físicas.
DIMENSIONES:
Contribuyen a caracterizar a cada objeto y se consignarán las medidas principales máximas.
FORMA DE INGRESO:
Forma en la que el objeto ha ingresado en la hermandad.
OBSERVACIONES:
Otros datos de interés que faciliten la identificación de las piezas.

En este sentido, el catálogo razonado se define por ser un texto técnico desarrollado en el que se incluyen evidencias e imágenes (Palma, 2008: 87), orientado hacia el desarrollo del conocimiento del objeto.

En consecuencia, el catálogo razonado es el resultado final de las acciones de registro, inventariado y catalogación de los bienes culturales (Palma, 2008: 86). En el que, además de reflejar todas las investigaciones realizadas en los distintos campos y posteriormente, su publicación y difusión, ayuda al conocimiento de la historia del patrimonio cultural (tabla 2).

Tabla 2. Principales epígrafes del Catálogo.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN:
a) Código identificativo y denominación: Los objetos tienen asociado un código identificativo y una denominación habitual, en caso de conocerse se indicará, al menos, su tipología.
b) Localización: Debe indicarse con precisión la ubicación habitual del objeto y dentro de qué inmueble se encuentra.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN:

Recoge la información sobre tipologías funcionales, periodos históricos, cronologías, estilos, materiales, técnicas, autorías y la relación que haya tenido en la obra.

En el caso, que se localicen marcas debe indicarse el lugar exacto y su transcripción.

Descripción iconográfica del objeto y de las partes de las que consta, así como sus datos históricos.

CONSERVACIÓN:

Reúne el estado de conservación y las posibles intervenciones que haya sufrido, además señala los deterioros y alteraciones que presenten. También indica el nivel de riesgo que corre la obra y la urgencia de su intervención.

INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN:

Indicar en el caso de que los bienes se encuentren registrados en algún tipo de plan de protección o inventario.

VALORACIONES Y RECOMENDACIONES:

Valoración de los bienes incluidos en el catálogo que incida en los propios valores de la pieza o recomendaciones para futuras actuaciones.

Definición de objetivos

Una hermandad puede realizar un inventario con la única intención de mantener un control cuantitativo de su patrimonio, pero sin embargo, este carecerá de cierta información que contiene cada objeto por separado, así como el valor patrimonial de todo el conjunto de obras que lo conforman.

Los inventarios y catálogos, recogen una gran cantidad de información que puede desarrollarse en función de los objetivos que se planteen en el proyecto. Además estos condicionarán la toma de decisiones a lo largo de su desarrollo (Arenillas, Fernández y Muñoz, 2017: 18).

A continuación, se recogen algunos de los principales objetivos que reúnen en su publicación Silvia Fernández y Juan Antonio Arenillas (2017: 28-27):

- **Conocimiento:** con la documentación sistemática del patrimonio se obtiene una base de datos unificados que permite planificar actuaciones y nuevos proyectos, en medidas de protección, investigación, intervención o difusión.
- **Protección:** en función del grado de protección se requerirá una mayor o menor información. Entre el patrimonio cofrade pueden encontrarse algunos bienes que hayan sido protegidos por la administración competente de su gestión, como por ejemplo el Inventario General de Bienes Muebles del Ministerio de Educación, cultura y Deporte de España, el cual asocia un nivel intermedio de protección.

- **Investigar:** en base a los datos recogidos durante el trabajo de campo y las investigaciones históricas y patrimoniales, así como el tratamiento de dicha información recopilada, pueden realizarse nuevos proyectos de investigación basados en el análisis de una obra o el conjunto patrimonial.
- **Intervenir:** realizar un estudio previo permite profundizar en el conocimiento del objeto y la posibilidad de que la intervención sea la más adecuada y que respete sus valores. El registro de información, aplicada a la conservación permite a una hermandad que gestiona un elevado patrimonio, priorice las actuaciones sobre aquellos objetos que presenten mayores riesgos o poder implantar medidas de conservación preventiva.
- **Difundir:** uno de los principales objetivos de documentar el patrimonio, es la difusión y la promoción de su uso y disfrute. Para ello, la información se debe atender a un lenguaje adaptado a un público de perfil variado y una documentación gráfica de calidad. En este sentido son muchas las cofradías que utilizan su página web como herramienta divulgativa.

3.3. CRITERIOS DE CATALOGACIÓN E INVENTARIO.

Para la aplicación de unos criterios de catalogación e inventario al patrimonio material cofrade, lo primero que se debe tener en cuenta es la diversidad de piezas que lo forman. Asimismo, se podría distinguir entre dos grandes conjuntos:

- El patrimonio visible; el cual está formado por un conjunto de piezas que forman el ajuar procesional y que es usado en la salida procesional o en cultos. Este grupo suele ser más conocido e identificable para el público cofrade, en él se reúne la imaginería⁴, los tronos procesionales y el ajuar procesional (insignias, túnicas, bordados, joyas etc.).
- Por otro lado, se tiene un patrimonio tal vez menos conocido o reservado, que suele conservarse en las casas hermandades y bien puede estar expuesto como antiguas imágenes titulares, pinturas con más o menos interés artístico, cartelería, cerámicas, enseres en desuso, etc... o aquellos documentos históricos, grabados, fotografías y diseños, entre otros, que suelen custodiarse en los archivos de las cofradías.

Todo este repertorio de bienes es susceptible de ser inventariado y catalogado, si bien resulta necesario plantear un esquema que ayude a organizarlo en función de su uso y tipología.

Algunas de estas tipologías, como en el caso de los tronos procesionales, al formarse por otros elementos decorativos y ornamentales, serán necesarias unas directrices, las cuales serán expuestas más adelante.

En la tabla 3 se plantea dicha problemática, clasificando en conjuntos los objetos. Por ejemplo, en el caso del conjunto "Ajuar procesional/Enseres" se establece una serie de agrupaciones de categorías en función de la técnica de ejecución.

⁴ Tanto imágenes titulares como imaginería secundaria.

Tabla 3. Clasificación de los objetos en conjuntos, categorías y tipologías.

CONJUNTOS	CATEGORÍAS	TIPOLOGÍAS
Ajuar Procesional/ Enseres	Cerámica	Botijos.
	Otros	Cruz de Guía; Libro de Estatutos; Cruz Alzada; Pabilero; Palermos; Canastillas; Campanas/ Muñidores; Alzacables.
	Orfebrería	Barras de estandartes; Bastones/Bastones cortos; Medallones/placas de pertiguero; Bocinas; Faroles; Incensarios; Mazas; Navetas; Pértiga.
	Tejidos Artísticos	Banderas; Senatus; Simpecado; Estandartes; Guiones; Paños de Bocina.
	Indumentaria	Túnicas Nazarenos; Túnica Portadores; Traje Pertiguero; Dalmáticas; Albas; Uniformes Arcabuceros.
Tronos		Andas de Traslado; Tronos Procesionales.
	Esculturas	Esculturas de bulto redondo.
	Textiles	Bambalinas; Techos de palio; Faldones.
	Relieves	Altorrelieves; Bajorrelieves; Mediorrelieves.
	Orfebrería	Ánforas; Candelерías; Barras de Palio; Faroles.
	Otros	Cabezas de Varales; Arbotantes; Fanales/ Guardabrisas/ Huricanes; Arco de Campana; Campana.
Ajuar Imágenes	Orfebrería	Coronas; Medias lunas; Halos; Puñales; Resplandores; Llaves del Sagrario; Potencias.
	Tejidos Artísticos	Sayas; Tocas; Túnicas; Cinturillas; Mantos Procesionales; Mantos de Capilla.
	Textiles	Pañuelos; Mantillas; Encajes; Enaguas; Cíngulos.
	Joyería	Rosarios; Broches; Alfileres; Rosarios; Collares; Anillos; Pendientes.
	Madera	Cruces Procesionales; Escaleras, Lanzas.
	Otros	Coronas de Espinas.
Imágenes	Escultura	Esculturas Bulto Redondo; Esculturas de Candelero; Esculturas de Vestir.
Ajuar litúrgico.	Orfebrería	Cruces de altar; Copones; Crismeras; Ostensorios; Acetres/ hisopos; Conchas Bautismales; Cálices; Patenas; Vinajeras; Candeleros.
	Madera	Blandones.
	Indumentaria	Albas; Estolas/Escapularios; Amitos; Casullas; Cíngulos; Humerales; Roquetes; Albas Sacerdotales.
	Textil	Paños de Atril/de Ambón; Corporales/ Manutergios/ Purificadores; Palios; Paños de altar.
Objetos de Carácter artístico.	Cerámica	Azulejos.
	Dibujo	Técnicas Secas; Pluma o pincel o tintas; Tintas, color, sanguinas.
	Pintura	Al óleo; Al Temple; Acuarela y Gouache; Acrílico; Mixtas.
	Artes gráficas	Carteles; Ilustraciones; Fotografías artísticas.

En el caso del patrimonio textil se establecen estas tres tipologías distintas y pueden apreciarse sus diferencias en la figura 11:

- **Textiles;** en esta primera categoría se incluyen aquellas piezas que no presenten otras técnicas más allá de las relacionadas con la costura y sin decoración artística en otros materiales.
- **Textiles artísticos;** se incorpora en esta tipología a las piezas que presentan una mayor complejidad en su diseño y confección, además de incluir elementos decorativos realizados con otros materiales (marfiles, metal, pedrería, etc.).
- **Indumentaria;** son todas aquellas piezas que comprenden vestimentas de uso procesional (túnicas, uniformes...) así como de uso litúrgico (albas, estolas, casullas, etc.).



Figura 11. Ejemplos de las clasificaciones del patrimonio textil, de izquierda a derecha: bandera sacramental (actualmente en desuso) y que al carecer de elementos decorativos en otras técnicas se clasifica dentro de textiles; estandarte sacramental que por sus características corresponde a textiles artísticos y por último, el hábito de nazareno de la sección del Cristo que entra de la definición de indumentaria. (Fotos: Miguel A. Gálvez).

Criterios Generales y Específicos.

Para realizar un correcto inventario y catalogación de los bienes de una Hermandad, se debe establecer una serie de criterios:

- Son susceptibles de ser recogidas en el inventario aquellas piezas que, de una forma u otra, incrementen el patrimonio de la Hermandad.
- El patrimonio debe definirse por piezas y objetos que contengan atributos

representativos, tales como; valores históricos que sean asociados al valor de su antigüedad y como representación histórica de la vida de la Hermandad. No se contempla una limitación temporal, puesto que en la mayoría de los casos son pocas las piezas que pueden conservarse y que hayan sido producidas con anterioridad al siglo XX.

- El valor estético es una cualidad asociada a un canon que, además, se relaciona con el procedimiento artístico y los materiales empleados a parte de su diseño, factura o función (Noboa, 2011: 26).
- Han de incluirse todos los bienes muebles que se encuentren en las distintas instalaciones de la Hermandad. Debido al extenso patrimonio de las Cofradías, muchas de ellas no sólo cuentan con un inmueble o casa hermandad donde se ubican todas estas piezas, en ocasiones, además de dicha casa, poseen dependencias en las iglesias, almacenes o naves industriales, e incluso las capillas o retablos donde se albergan las imágenes suelen exponerse enseres con bastante frecuencia, como lo son; banderas, estandartes o guiones. Se ha de prestar atención y cumplimentar obligatoriamente el campo de *Ubicación*.
- En el caso de objetos con iguales características como; bastones, faroles, bocinas, etc., se realizará una sola entrada en el inventario, incluyendo un campo, *Volumen*, que indique con un valor numérico la correspondiente cantidad (Arenillas y Martínez, 2014: 14). La aplicación de este criterio debe ser efectiva cuando las piezas sean exactamente iguales, tener las mismas medidas, presentar un estado de conservación similar, etc. En el caso en que los objetos presenten diferencias en relación a las medidas, iconografía, estado de conservación, etc., se realizará registros individuales.
- Para objetos que compartan cierta relación entre sí o estén contenidos dentro de otra entidad, se agrupan bajo el concepto de *Serie* (Arenillas y Martínez, 2014: 14) .

Para determinadas tipologías se proponen los siguientes criterios:

- Aquellas piezas de **Orfebrería** producidas en serie o industrialmente quedarán excluidas de las fichas de catalogación.
- Como norma general para los **Textiles artísticos**, se realizará un solo registro por pieza y, en caso de ser necesario, se aportarán imágenes del anverso y reverso.
 - Las sayas y vestidos de las Dolorosas que estén compuestas por distintas piezas se entenderán como una única entidad patrimonial.
 - En el caso del palio, se podrá aplicar un criterio excepcional, entendiendo cada una de las piezas (bambalinas y techo de palio) como que están realizadas de forma individual, pero formando un conjunto patrimonial. Será realizado un solo registro en el que se aportarán imágenes e información correspondientes a la iconografía representada en cada una de las piezas.

- Los **Tronos Procesionales** son piezas con carácter complejo que están formados por una estructura principal y por distintas unidades patrimoniales como: esculturas, objetos de orfebrería, textiles artísticos, etc. En primer lugar, será recogida en el inventario la información correspondiente a la estructura arquitectónica o cajillo y los distintos temas decorativos y ornamentales. Posteriormente, serán elaboradas tantas fichas como objetos lo compongan; esculturas, relieves, orfebrería, textiles, etc. Además, se indicarán las posibles modificaciones o transformaciones realizadas tanto en cuestiones de materia, como de uso.

3.4. PLANIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS.

Equipo de Trabajo.

El llevar a cabo el inventario y catálogo del extenso patrimonio que atesora una Cofradía requiere de una planificación, que además de plantear unos objetivos generales y específicos, involucre y conecte las distintas áreas de gestión de una hermandad, a saber; tesorería, secretaría, archivo, albacería, etc.

Ocurre en muchas ocasiones, que la documentación e incluso las fotografías que guardan dichas áreas, pueden desvelar aspectos históricos desde la creación, contexto y naturaleza del objeto (Palma, 2008: 8).

Muchas son las ocasiones en que las labores de inventario de las hermandades recaen sobre la figura de los albaceas o priostes, que en su mayoría, no cuentan con una formación adecuada para realizar este tipo de trabajo documental del patrimonio, así como de no contar con unos criterios y un método normalizado de catalogación.

Por la dimensión y complejidad de los bienes que poseen las cofradías y hermandades, es necesario componer un grupo de trabajo formado por un equipo interdisciplinar cualificado y coordinado por un especialista en el patrimonio mueble (López, García y Serpa, 2005: 70).

Entre los profesionales referenciados que según las experiencias compartidas de Juan A. Arenillas y Luis F. Martínez en su publicación (2014:16), recomiendan incorporar a este equipo de trabajo:

- **Conservador-restaurador** que recoja el estado de conservación de las piezas, haciendo mención a los deterioros y alteraciones, así como todas aquellas intervenciones en materias de restauración o cambios estéticos. De esta forma, queda recogida en la base de datos la información referente a cada objeto.
- **Fotógrafo** o personal con conocimientos suficientes en este campo y que responda a los criterios que se establezcan para el inventario.
- **Historiador del arte** que aporte la necesaria interpretación de los valores artísticos de cada una de las piezas que conforman dicho inventario.

- **Informático** que cubra los aspectos importantes que se acometen hoy día como el manejo de una base de datos que informatice toda la información del inventario. Además de la posibilidad de diseñar y desarrollar una aplicación informática capaz de contener toda la información del patrimonio mueble, sistematizar módulos y campos de información.

Documentación.

La documentación del patrimonio debe ser entendida como el conjunto de documentos que atesore una hermandad, pudiendo ser de diversa índole; bien sean en distintos soportes (digital, analógico, papel...), contenido, origen o valor cultural. Por otro lado, la documentación desarrolla un proceso secuencial de trabajo (Alquézar, 2004: 29).

En cuanto a la documentación como conjunto, se parte de la base de que los propios objetos que forman el patrimonio cofrade, bien por sus valores artísticos o por el contexto histórico de su producción, deben considerarse como los primeros documentos en una cofradía.

Asimismo, las cofradías cuentan con una gran cantidad de documentos que contienen información relativa a su patrimonio (figura 12). Como por ejemplo se puede citar; los contratos de ejecución, la correspondencia entre artesano y hermandad, los informes y las memorias de restauración, las fotografías e incluso las grabaciones audiovisuales.

Toda documentación puede tener valores informativos que van a proporcionar un valor contextual, el cual resulta un requisito fundamental en la interpretación de los mismos (Alquézar, 2004: 29).

Como se ha citado anteriormente, es fundamental en este punto la involucración de las distintas áreas de gestión de una cofradía, debido a que cada departamento maneja cierta información específica que afecta al patrimonio y no suele existir entre ellos un punto de conexión entre la información que poseen.

Documentación Gráfica.

La fotografía siempre ha sido una herramienta fundamental en la documentación del patrimonio cultural, gracias a ella podemos observar los cambios o transformaciones que ha sufrido a lo largo de tiempo e incluso localizar sus anteriores ubicaciones y emplazamientos.

Y es que además de ser indispensable en el proceso documental de un inventario o catalogación, puede ser de vital importancia para su identificación y reconocimiento en caso de pérdida (Palma, 2008: 30) o de ser sustraída. Por lo tanto, la

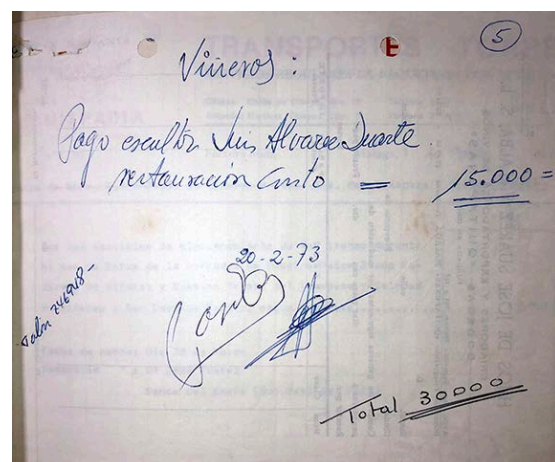


Figura 12. Recibo del pago de 15000 pesetas al escultor Luis Álvarez Duarte, por la restauración llevada a la imagen del Cristo de Adrián Risueño en 1973. (Archivo de la Hermandad)

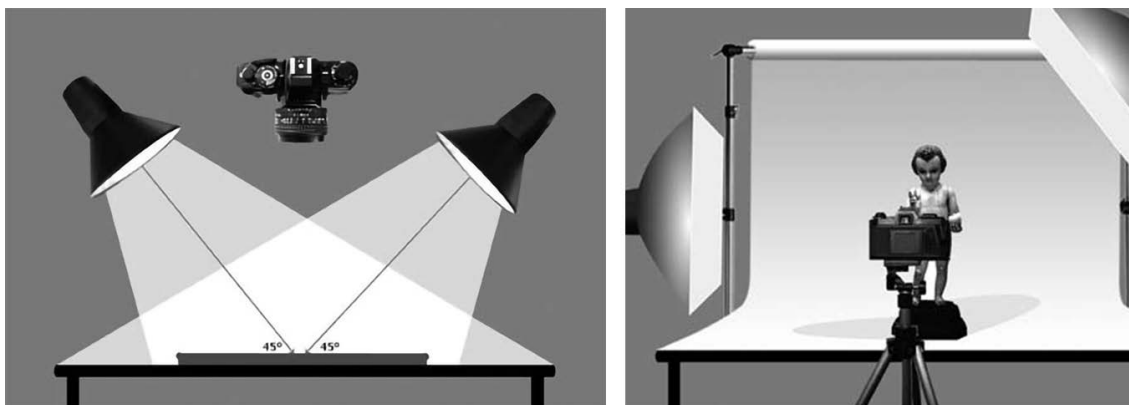


Figura 13. Esquema de la posición de la cámara fotográfica e iluminación, respecto a objetos bidimensionales (izquierda) y esculturas (derecha). (Fuente: Manual de registro y documentación de bienes culturales).

fotografía de registros no sólo cumple una función ilustrativa, sino que ha de convertirse en una parte fundamental en la historia de los objetos (Palma, 2008: 30).

Entre los objetivos que persigue la documentación visual se encuentra:

- Elaborar un registro del bien y de su estado de conservación en un momento determinado más allá de la estética fotográfica. La imagen debe permitir la identificación y un registro lo más preciso en cuanto a textura, color, brillo/opacidad/transparencia, descripción morfológica, etc.
- Facilitar el acceso y la difusión del patrimonio de la hermandad, incluso el desaparecido o ya en desuso, para el conocimiento y estudio del público interesado, sin recurrir a la manipulación ni poner en compromiso la integridad de los mismos.

En el inventario sólo se contempla el espacio para una sola fotografía y debe ser en color, nítida, sin brillos y en un tamaño proporcionado. Aun así, es importante realizar varias tomas fotográficas de aquellas partes más significativas o a daños presentes en el momento de realizar las tomas, con el fin de que sean guardadas en un archivo aparte (López, García y Serpa, 2005: 74).

Por otra parte, para obtener las fotografías es necesario determinar ciertas normas en referencia a; iluminación, exposición, encuadre, fondo y tener una resolución mínima de 300 PPP⁵ y en formato JPG.

Para aquellos objetos que, por su tamaño y peso, puedan ser trasladados para su documentación, ha de seleccionarse un espacio amplio y que facilite la movilidad durante la toma y evitar elementos y colores reflejados sobre el objeto fotografiado (Palma, 2008: 34).

En referencia al fondo, es una parte fundamental en la imagen, debe permitir una lectura apropiada y el suficiente contraste para observar claramente su forma (Palma, 2008: 36). Es recomendable el uso de colores neutros como el negro o gris en función

⁵ Píxeles por pulgada.

del color del objeto y evitar utilizar tejidos como fondos, puesto que suelen presentar arrugas y texturas.

Para los objetos bidimensionales deben tomarse las fotografías de frente y paralela a su ubicación (figura 13), además la altura y posición de la cámara debe estar en relación al eje central del objeto. En el caso de pinturas de caballete, la incorporación del marco a la imagen también es importante al proporcionar una lectura diferente y permite más rápido su identificación.

En el caso de esculturas u objetos que ofrecen varios puntos de vista, la fotografía debe tomarse desde un ángulo que permita un registro más completo de la misma (López, García y Serpa, 2005: 74).

Lenguaje Documental y Tesauro.

Un aspecto fundamental en la elaboración de un catálogo razonado, es la transmisión de la información que contiene y que esta pueda llegar con facilidad y suficiente claridad a un público no especializado.

Para ello, lo más adecuado es el uso del lenguaje documental, que es el utilizado por los especialistas en los distintos campos del conocimiento para la transferencia de la información (Bazante, 2008: 21). Este lenguaje sin ambigüedades, preciso y claro, permite la representación del contenido de los documentos con el principal objetivo de facilitar la recuperación de la información (López, García y serpa, 2005: 120).

Para tal fin, debe reunir una serie de características como, por ejemplo: precisión en las descripciones y sin redundancias buscando la no reiteración de términos, no puede ser adjetivado, evitar la homonimia y ser adecuado con rapidez a la evolución del lenguaje.

El lenguaje documental se expresa mediante dos técnicas; la indización y los resúmenes. La primera de ellas se basa en la utilización de palabras clave o la combinación de palabras, controlando la terminología para que cada una de ellas tenga un significado concreto tanto para aquellos que procesan la información como para el público (Bazante, 2008: 21).

Una manera de controlar este lenguaje, es con el uso de un tesauro que recoja toda la terminología necesaria en nuestro ámbito de trabajo. Esta herramienta la desarrollan distintos especialistas en el conocimiento humano y, se basa en un listado de vocabulario controlado y/o descriptores para los trabajos de indización y recuperación de información (Bazante, 2008: 22).

En el funcionamiento del tesauro a diferencia de un diccionario, los descriptores no aparecen definidos, sino determinados por su contexto de manera que se presenta en un listado alfabético, o bien organizado jerárquicamente según el campo semántico o las materias (Bazante, 2008: 23)

Es por tanto, un instrumento dinámico en continuo desarrollo, al igual que nuestro lenguaje que se mantiene vivo y en continua evolución. Además, su cualidad en la

uniformidad terminológica, permite adaptarse a las necesidades que se puedan plantear desde otros ámbitos patrimoniales (Marín, 2007: 53).

En el entorno cofrade no se encuentra un tesoro que facilite el trabajo de catalogación, aunque sí existen diccionarios publicados como por ejemplo “Lenguaje cofradiero de Málaga” (figura 14) de Dolores Carrera y, que pueden ayudarnos en su elaboración.

Aunque gracias a otras experiencias relacionadas con el patrimonio, se puede acceder a aplicaciones online como el tesoro del Patrimonio Histórico Andaluz o tesoros del patrimonio cultural de España, que facilitan el desarrollo de la documentación en la elaboración de un catálogo razonado para una hermandad.

La segunda herramienta en la representación del contenido de un documento son los resúmenes, entendido como la forma más concreta, abreviada y fiel de presentar el contenido con la intención de que este pueda mostrar cierto interés al investigador o público (Bazante, 2008: 28).

Los resúmenes se caracterizan por sintetizar las ideas sustanciales y expresarlas en oraciones simples, breves y de forma impersonal, de manera que el contenido sea perceptible de forma objetiva y sin juicios de valor, sean positivos o negativos (Bazante, 2008: 29).

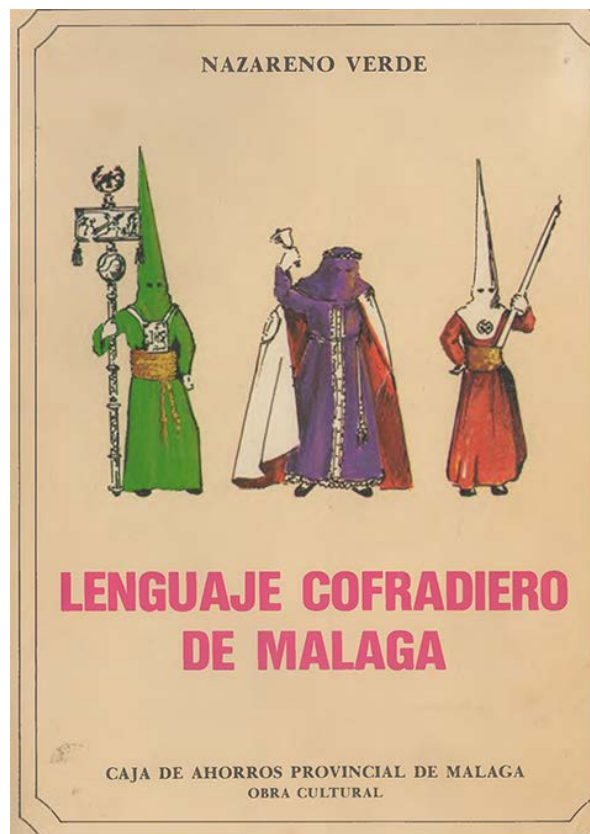


Figura 14. Cubierta del Lenguaje Cofradiero de Málaga.

4. ETAPAS DEL PROCESO DOCUMENTAL.

4.1. FASE PREVIA.

Antes de realizar el inventario o catálogo, es necesario pasar por una serie de etapas en las que se determina el proceso de documentación de los bienes de la hermandad. Como parte previa del proceso deben definirse los objetivos, así como los criterios de selección (Arenillas, Fernández y Muñoz 2017: 71), de los cuales ya se ha hecho referencia anteriormente.

Junto a estas tomas de decisiones iniciales, conviene realizar un reconocimiento previo del volumen de trabajo que permita definir una planificación de trabajo adecuada, al igual que recopilar las posibles fuentes de información sobre los objetos de estudio y preparar el material necesario (modelo de fichas de registro, instrumental fotográfico, cintas métricas, etc.) (Arenillas, Fernández y Muñoz, 2017: 74).

A esta fase inicial se aconseja añadir la instrucción del equipo de trabajo en cuestiones teóricas y operativas del proceso de inventariado, y sobre todo capacitarlo de los procedimientos básicos en medidas de conservación y manipulación de objetos.

Por último, es importante localizar un sitio dentro de las dependencias de la hermandad, que se mantenga limpio y esté restringido el acceso para realizar la toma de datos, de esta forma los bienes se encontrarán en un lugar seguro y en condiciones óptimas para su conservación (López, García y Serpa, 2005: 72).

Teniendo en cuenta estas cuestiones preliminares y que son fundamentales para un buen desarrollo del trabajo, se puede dividir la elaboración del registro en dos fases; la descripción física de la obra, que también es llamado análisis exterior y el análisis del contenido o interno, que sirve de herramienta de estudio a historiadores, investigadores, artistas o el público en general (Bazante, 2008: 19).

4.2. DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

Durante esta fase se realiza el reconocimiento directo de los bienes muebles que serán documentados, estos pueden localizarse bien en el interior de las casas hermandades o iglesias o en el exterior, en caso de tratarse de azulejería o esculturas en portadas de edificios.

En función de dicha ubicación se pueden aplicar distintas metodologías de trabajo y un orden a seguir en el proceso de documentación, comenzando por aquellos situados en el exterior del inmueble y posteriormente, los del interior.

Una vez se comience la documentación en el interior del inmueble, ha de tenerse en cuenta que los objetos se distribuyen en distintas salas y vitrinas, para ello, se aconseja seguir el orden en el sentido de las agujas del reloj, de derecha a izquierda.

En el caso de los tronos, retablos, azulejería u otros objetos que posean

características especiales o formen un conjunto, el criterio general para su documentación consistirá de arriba a bajo y de izquierda a derecha (Arenillas, Fernández y Muñoz, 2017: 76).

El trabajo de campo, además de ubicar los objetos, recoge información directa de las obras analizando e identificando aspectos básicos tales como:

- El estudio de la obra.
- La determinación del tipo de material, procesos constructivos y tratamientos.
- La identificación de elementos descriptivos e iconográficos.
- El acopio de otros datos precisos como el estado de conservación, las medidas, etc.
- La toma de fotografías.
- Los antecedentes orales o bibliográficos que ofrezca.

Listado preliminar.

La lista preliminar es el resultado del proceso documental llevado a cabo anteriormente y de la cual se procederá a la validación de aquellos bienes que se ajusten a los criterios de valoración establecidos, y por tanto, se incluyan en el inventario (López, García y Serpa, 2005: 74).

Los resultados e información obtenidos se articularán en un documento o base de datos estructurados en registros o campos necesarios. Entre estos campos podemos encontrar:

- Una numeración secuencial para cada objeto, al cual posteriormente se llamará *número de inventario*.
- La localización del objeto en el momento del registro.
- El título o nombre por el cual se conoce la obra, en caso de no conocerse se asigna provisionalmente un nombre y puede que se cambie a medida que avanza la investigación.
- La autoría de la obra o atribuciones.
- Las principales técnicas y/o materiales.
- La fecha de ejecución.

Es posible que durante esta fase algunos de los datos registrados estén de modo provisional o incluso muchas de las casillas permanezcan en blanco (López, García y Serpa, 2005: 74).

La información contenida puede variar o completarse a medida que avanzan las investigaciones bibliográficas, en la figura 15 se muestra un ejemplo de la lista preliminar.



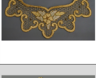
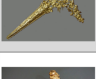
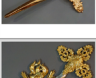
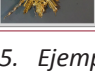
Nº Inventario	Imagen	Denominación/ Objeto	Ubicación	Tipología	Materiales	Técnicas	Medidas	Autor/es	Cronol.
7		Cinturilla Marchante	Armario Madera [Casa Hdad.]	Cinturilla	Malla dorada e hilos dorados.	Bordado aplicado	14 x 40	Sebastián Marchante?	¿1997?
8		Cinturilla	Vitrina Virgen [Casa Hdad.]	Cinturilla	Malla dorada e hilos dorados.	Bordado aplicado	10,5 x 35,5		
9		Cinturilla aplicaciones	Armario Madera [Casa Hdad.]	Cinturilla	Malla dorada y aplicaciones.	Aplicaciones	14 x 37	Hermanas de la Cofradía.	1987 [Aprox.]
10		Puñal Calado	Armario Madera [Casa Hdad.]	Puñal	Metal.	Repujado; Dorado	25,7 x 19	Adán Jaime.	
11		Puñal	Armario Madera [Casa Hdad.]	Puñal	Metal.	Repujado; Dorado	28,4 x 18	Manuel Seco Velasco	¿1967?
12		Corazón traspasado por puñal	Armario Madera [Casa Hdad.]	Corazón con Puñal	Metal.	Repujado; Dorado y plateado.	22,5 x 26,5	Francisco Naranjo Beltrán [Diseño] Orfebrería Maestrante.	2019

Figura 15. Ejemplo de listado preliminar realizado durante el proceso de documentación en la Hermandad de Viñeros.

4.3. ANÁLISIS DEL CONTENIDO.

Esta segunda fase de estudio tiene que ver con la identificación y la descripción del mensaje implícito de cada obra, es decir, la búsqueda de fuentes de información que respalden a los objetos y por ende formarán parte para la elaboración del catálogo (Palma, 2008: 87).

La búsqueda de la documentación y estudio, se realiza a través de la localización de investigaciones y análisis que hayan sido publicados en monografías, tesis, artículos, etc., y que, cuyo contenido sea referido a aspectos técnicos y científicos (Arenillas, Fernández y Muñoz, 2017: 235).

En este sentido, la documentación también puede arrojar luz sobre las posibles transformaciones o modificaciones en aspecto y forma; qué usos ha mantenido desde su adquisición, por qué motivo fue modificado, a qué hermandad perteneció anteriormente y qué materiales y técnicas se usaron en su ejecución (Arenillas, Fernández y Muñoz, 2017: 235).

Una vez procesada la información, se refleja en el catálogo razonado por medio de palabras clave, descriptores o la elaboración de resúmenes, todo ello con fines divulgativos y para una mayor comprensión e interacción con el público beneficiario.

Las cofradías son una gran fuente de información ya que, como se ha mencionado anteriormente, sus archivos conservan una gran cantidad de documentos en relación a los bienes que poseen.

Pero en ocasiones, se debe profundizar la búsqueda en otro tipo de fuentes y se puede dividir en dos tipos y que, a continuación, se desarrollarán brevemente; las fuentes de información bibliográficas y las fuentes de información documentales.

Fuentes de información bibliográficas.

Al referirse a las fuentes de información bibliográficas, se hace referencia a la identificación y localización de la literatura e información científica producida como resultado de una investigación y recogida en un documento publicado, libro, revista u otro producto de similares características (Arenillas, Fernández y Muñoz 2017: 236).

En este sentido, existe una gran cantidad de publicaciones referidas al mundo cofrade y a distintos aspectos histórico-artísticos. Son varias las que a este respecto arrojan luz sobre el pasado de las cofradías y hermandades de Málaga, como las publicadas por Sebastián Souvirón y Andrés Llordén (Llordén y Souvirón, 1969) o la enciclopedia de Semana Santa de Málaga publicada por la editorial Arguval (Semana Santa en Málaga, 1987).

Pero en la actualidad hay un mayor repertorio de revistas, libros, publicaciones propias de hermandades e incluso revistas de carácter científico que ofrecen investigaciones de temas relacionados al patrimonio de las cofradías, desde nuevos datos de la producción artística de imagineros, estudios históricos y análisis sobre la conservación y restauración de los bienes.

Según el grado de información que aporten las fuentes bibliográficas, se pueden clasificar en:

- Primarias, aquellas que proporcionan informaciones nuevas y originales que no han sido sometidas a la interpretación, transformación o cambios y que se encuentran en monografías, publicaciones, obras de referencia, vídeos y páginas web.
- Secundarias, aquella información fruto del análisis y tratamiento de los documentos o fuentes de información primaria. Básicamente no aportan información nueva u original, sólo indican qué fuente o documento proporciona la información. Como por ejemplo; catálogos de bibliotecas, bases de datos, bibliografías, etc.

Fuentes de información documentales.

En esta ocasión, la búsqueda de la información hace referencia a la información contenida en los documentos que se encuentra principalmente en archivos. Este tipo de fuentes son de carácter primario, puesto que no ha sufrido cambio o proceso de síntesis (Arenillas, Fernández y Muñoz, 2017: 246).

El contenido de dichas fuentes es primordial para contrastar y cotejar datos, además de tener la función de poder datar la cronología de una obra, conocer la procedencia y autoría, localizar ubicaciones, determinar y diagnosticar su deterioro, identificar su proceso constructivo y materiales, y elaborar la historia del bien cultural (Arenillas, Fernández y Muñoz, 2017: 246).

En función del origen de estas fuentes podemos establecer dos niveles de clasificación:

- Fuentes documentales de titularidad públicas, son aquellas dadas como resultado del desarrollo de las competencias que la legislación encomienda a las administraciones en materias de conservación, investigación, protección y difusión del patrimonio cultural.

En relación a la información sobre patrimonio de las cofradías se encuentra el archivo municipal y el archivo histórico provincial de Málaga, como ejemplos de fuentes documentales de carácter histórico al conservar y difundir documentos de archivos. También está el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, en el que se puede encontrar información referente a la protección, conservación y estudio de los bienes culturales.

- Fuentes documentales de carácter privado, son el resultado del estudio y los archivos desarrollados por personas o instituciones con carácter privado en los que su ámbito de actuación de desarrollo profesional está relacionado con el patrimonio cultural.

Los fondos bibliográficos de Narciso Díaz de Escovar en el Museo Artes y Costumbres Populares, constituyen un referente en la localización y búsqueda de documentación de archivo en el ámbito cofrade. Asimismo, el archivo histórico de la Agrupación de cofradías de Semana Santa de Málaga, cuenta con una gran cantidad de documentos y un amplio archivo fotográfico y audiovisual.

Como se ha mencionado en varias ocasiones, las propias cofradías y sus archivos son la principal fuente de información documental de carácter primario en el estudio e investigación de su patrimonio.

5. ESTRUCTURA GENERAL DEL INVENTARIO.

En este capítulo se trata la estructura general del inventario en sentido de propuesta para los bienes muebles de la Hermandad de Viñeros de Málaga, en él se señalan los datos que deben recogerse de cualquier tipo de objeto.

La denominación, localización y descripción física se obtienen teniendo como fuente directa el objeto y cuya información se ingresará en una base de datos diseñada por creadores de software (Bazante, 2008: 35).

La información está organizada en:

- Áreas: conjunto de campos que reúnen información temática que da nombre a cada sección.
- Campos: contienen los datos específicos sobre el objeto inventariado.
- Ítems: opciones de contenido en un campo que se presentan a modo de listado.

Aspectos generales.

Antes de comenzar a rellenar la información de los distintos campos, ha de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Serán inventariados todos aquellos bienes que reúnan las características suficientes de acuerdo con los criterios que hayan sido establecidos.
- Todos los campos deberán estar completados, y en caso de que no exista información, se señalará como N/A (no aplica).
- En el caso de que existan varios objetos con las mismas características, se realizará una entrada única en el inventario.

5.1. INSTRUCTIVO.

Encabezado.

Espacio consignado para el nombre de la Hermandad, dado que es la institución contenedora de los bienes culturales y para la que se ha desarrollado esta tarea.

A continuación, se ubica el nombre del inventario “bienes muebles” y la fecha de la realización del inventario.

Fotografía.

Área que ilustra de manera fotográfica el objeto. La fotografía mostrará la composición del objeto y no deberá contener textos o fechas de la imagen.

Nº de inventario.

Corresponde al código numérico del bien y por el cual se establecerán la mayor parte de las búsquedas en el archivo. Está determinado en orden secuencial según su fecha de entrada.

Consta de dos números; el primero de ellos para los objetos únicos y el segundo corresponde a la serie, éste se incorpora separado por un punto.

Para las obras formadas por varias piezas, se asignará un número general para su conjunto y un carácter o letra, para cada una de las piezas (ver figura 16).

	Nº Inventario	10.A
	Serie	N/A
	Volumen	N/A
	Ubicación	Casa Hdad.; Salón de Tronos; Vitrina Cristo.
	Nº Inventario	10.B
	Serie	N/A
	Volumen	N/A
	Ubicación	Casa Hdad.; Salón de Tronos; Vitrina Cristo.

Figura 16. Ejemplo de cumplimentación del número de inventario, el Estandarte del Cristo, al estar formado por dos piezas comparten número de inventario, al que se añade un carácter por cada componente.

Serie.

Identificación mediante un código numérico, la cantidad de objetos que, relacionados por su uso o producción, forman partes de la misma serie (ver figura 17).

Volumen.

En referencia al numero de piezas con idénticas características, se incorpora un valor numérico de referencia (ver figura 18).

Ubicación.

Es la localización física habitual del objeto y el lugar exacto que ocupa, describiendo de lo general a lo particular y separando cada parte por un punto y coma (;).

Es importante escribir el nombre concreto del edificio, en caso de que lo tenga, y aquellos de propiedad eclesiástica la denominación, de forma exacta.

Denominación.

Nombres, comunes, específicos o clasificatorios del objeto. En caso de

	Nº Inventario	15
	Serie	15.01
	Volumen	N/A
	Ubicación	Iglesia; Retablo de la Virgen.
	Nº Inventario	15
	Serie	15.02
	Volumen	N/A
	Ubicación	Iglesia; Retablo de la Virgen.

Figura 17. Ejemplo de cumplimentación del campo "serie". Estos dos ángeles que forman pareja se han incorporado dos dígitos.

	Nº Inventario	19.A
	Serie	N/A
	Volumen	4
	Ubicación	Casa Hermandad; Salón de Trono; Vitrina Cristo.
	Nº Inventario	19.B
	Serie	N/A
	Volumen	4
	Ubicación	Casa Hermandad; Salón de Trono; Vitrina Cristo.

Figura 18. Ejemplo de cumplimentación del campo "volumen". Las bocinas están formadas por dos componentes, y a su vez existen 4 piezas similares.

no conocerse, es preferible repetir conceptos de clasificación genérica y no recurrir a términos iconográficos, ubicación, historia, materiales, etc.

Cuando se inventaría un objeto del que existan varios de idénticas características la denominación aparecerá en plural. En el caso de distintos objetos que forman una serie se pondrá punto y coma (;) indicando el nombre de la serie, iniciando con mayúsculas.

Tipología.

Se indicará el término (o términos) correspondientes a la pieza inventariada ajustándose a uno de los ya existentes en el listado de tipologías.

Cronología.

Es la fecha absoluta, concreta o aproximada de su ejecución se indican el año, mes, día y posibles sufijos de precisión o aproximación.

Para su cumplimentación se utilizarán los números arábigos con objeto de facilitar la búsqueda en la base de datos. En los casos en los que una pieza presente partes ejecutadas en distintas fechas se consignarán las extremas.

Autor.

Hace referencia a la autoría de la realización del objeto, sea individual (autor), colectiva (varios autores) o institucional (taller, fábrica) y, ocasionalmente, a la invención (diseño).

En el caso de una autoría colectiva, el nombre irá acompañado de su contribución particular. Si no está identificado el autor, se colocará la palabra “anónimo”.

Fecha de entrada.

Es la fecha de ingreso del objeto en la hermandad (aaaa/mm/dd) y, en caso de necesitarlo, se añaden precisiones o notas.

Forma de ingreso.

Área destinada para la información de la tenencia del objeto, en el caso de:

- Compra: cuando se adquiere un objeto mediante un contrato de compraventa.
- Donación: cuando un objeto se incorpora a los fondos de forma gratuita
- Producción propia: se considera a objetos que puedan haber sido realizados por los equipos de albacería para su uso o una función determinada.

Materiales.

En este campo se describen los materiales utilizados para la realización de la pieza, citándolos en orden de mayor a menor proporción o, en primer lugar, el material que

defina o aglutina de la obra y, a continuación, el soporte. Los materiales irán separados por punto y coma (;). Para completar este campo debe establecerse un tesoro o estrictas normas de cumplimentación.

Técnicas.

Procedimientos empleados para la fabricación de la pieza. La información se limitará a las técnicas básicas y más significativas, no de forma exhaustiva e, irán separados por punto y coma (;).

Indicando en primer lugar la técnica que determina la morfología y, a continuación, otras técnicas que hayan influido en su acabado y decoración.

Medidas.

Extensión física del objeto; anchura, longitud y profundidad o diámetro. En el caso de piezas circulares, se indica la medida del diámetro principal y, seguidamente la abreviatura "Dm".

Las medidas se darán preferentemente en centímetros y, en caso de usar otra, se indicará después de la cantidad. Se especificará si en las medidas se incluyen elementos no constitutivos de la obra, como marcos o peanas entre paréntesis.

Estado de conservación.

Señala y categoriza el estado general de conservación, según se encuentre en el momento del inventario, clasificando en:

- Excelente: piezas de adquisición reciente y con un óptimo estado de conservación.
- Bueno: piezas estables sin daños o deterioros y no precisan de restauración, pero sí de mantenimiento.
- Regular: piezas con daños menores que no desvirtúan su visión y precisan de tareas conservativas.
- Malo: posee daños que desvirtúan moderadamente la pieza y con deterioros activos que demandan próximas intervenciones.
- Pésimo: con daños importantes que imposibilitan su uso y requieren con premura, una intervención de restauración.

Otros datos.

Área destinada para incluir recomendaciones y observaciones respecto a cualquier tipo de información adicional del objeto que no esté especificada en ningún campo y que pueda ser relevante para su identificación, así como relacionadas con publicaciones, otros inventarios, sinopsis, hechos históricos, conservación, etc.

5.2. MATRIZ PARA EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.

HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS		INVENTARIO DE BIENES MUEBLES										FECHA: MARZO DE 2022
	Nº Inv.	Denominación	Fecha Entrada	Material	Estado de Cons.		Serie	Tipología	Cronología	Autor	Otros Datos	
	Volumen	Forma Ingreso	Técnicas	Forma Ingreso	Técnicas							
	Nº Inv.	Denominación	Fecha Entrada	Material	Estado de Cons.		Serie	Tipología	Cronología	Autor	Otros Datos	
	Volumen	Forma Ingreso	Técnicas	Forma Ingreso	Técnicas							
	Nº Inv.	Denominación	Fecha Entrada	Material	Estado de Cons.		Serie	Tipología	Cronología	Autor	Otros Datos	
	Volumen	Forma Ingreso	Técnicas	Forma Ingreso	Técnicas							
	Nº Inv.	Denominación	Fecha Entrada	Material	Estado de Cons.		Serie	Tipología	Cronología	Autor	Otros Datos	
	Volumen	Forma Ingreso	Técnicas	Forma Ingreso	Técnicas							
	Nº Inv.	Denominación	Fecha Entrada	Material	Estado de Cons.		Serie	Tipología	Cronología	Autor	Otros Datos	
	Volumen	Forma Ingreso	Técnicas	Forma Ingreso	Técnicas							
	Nº Inv.	Denominación	Fecha Entrada	Material	Estado de Cons.		Serie	Tipología	Cronología	Autor	Otros Datos	
	Volumen	Forma Ingreso	Técnicas	Forma Ingreso	Técnicas							
	Nº Inv.	Denominación	Fecha Entrada	Material	Estado de Cons.		Serie	Tipología	Cronología	Autor	Otros Datos	
	Volumen	Forma Ingreso	Técnicas	Forma Ingreso	Técnicas							

Figura 19. Ejemplo de listado de inventario, propuesto para la Hermandad de Viñeros.

HERMANDAD DE VIÑEROS		INVENTARIO DE BIENES MUEBLES				FECHA: MARZO DE 2022	
	<p>Nº Inventario 1</p> <p>Serie N/A</p> <p>Volumen N/A</p> <p>Ubicación Casa Hermandad; Salón de Tronos.</p>	<p>Denominación Pajarito.</p> <p>Tipología Alfileres; Broches.</p> <p>Cronología Principios del siglo XX.</p> <p>Autor Desconocido.</p>	<p>Fecha de Entrada 1940</p> <p>Forma de Ingreso Donación</p> <p>Medidas 36,6x23x11 cm</p>	<p>Materiales Oro; Plata; Pedrería.</p> <p>Técnicas Joyería.</p> <p>Conservación Excelente.</p>	<p>Otros Datos Pertenece a la primitiva imagen de Ntra. Sra. Del Traspaso y Soledad desaparecida en 1931. Restaurado entre 2019/20 por Manuel Fenoll.</p>		
	<p>Nº Inventario 2</p> <p>Serie N/A</p> <p>Volumen 2</p> <p>Ubicación Iglesia; Columbarios.</p>	<p>Denominación Candelabros de sobre mesa.</p> <p>Tipología Candelabros; Orfebrería.</p> <p>Cronología Principios del siglo XX.</p> <p>Autor Desconocido.</p>	<p>Fecha de Entrada 1940</p> <p>Forma de Ingreso Donación</p> <p>Medidas 5 x 6,5 cm</p>	<p>Materiales Metal</p> <p>Técnicas Fundición; Plateado</p> <p>Conservación Excelente</p>	<p>Otros Datos Proviene de la capilla de Ntra. Sra. del Traspaso y Soledad de Viñeros, situada en la desaparecida iglesia de la Merced. Existen 2 piezas similares. En el casquillo tiene grabado «TSV»</p>		
	<p>Nº Inventario 3</p> <p>Serie N/A</p> <p>Volumen N/A</p> <p>Ubicación Iglesia; Altar de la Virgen.</p>	<p>Denominación Crucifijo de sobre mesa.</p> <p>Tipología Cruces de altar; Orfebrería.</p> <p>Cronología Principios del siglo XX.</p> <p>Autor Desconocido.</p>	<p>Fecha de Entrada 1940</p> <p>Forma de Ingreso Donación</p> <p>Medidas 61 x 25,5 x 16,5 cm</p>	<p>Materiales Metal</p> <p>Técnicas Fundición; Plateado.</p> <p>Conservación Bueno.</p>	<p>Otros Datos Proviene de la capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Viñeros situada en la desaparecida iglesia de la Merced</p>		
	<p>Nº Inventario 4</p> <p>Serie N/A</p> <p>Volumen 2</p> <p>Ubicación Casa Hermandad; Albacería.</p>	<p>Denominación Candelabros de culto.</p> <p>Tipología Candelabro; Orfebrería.</p> <p>Cronología Principios del siglo XX.</p> <p>Autor Desconocido.</p>	<p>Fecha de Entrada Años 40 del siglo XX.</p> <p>Forma de Ingreso Donación</p> <p>Medidas 118,4 x 28, 5 cm.</p>	<p>Materiales Metal</p> <p>Técnicas Fundición; Plateado.</p> <p>Conservación Bueno.</p>	<p>Otros Datos Proviene de la capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Viñeros situada en la desaparecida iglesia de la Merced. Existen dos piezas similares</p>		
	<p>Nº Inventario 5</p> <p>Serie N/A</p> <p>Volumen N/A</p> <p>Ubicación Iglesia; Columbarios.</p>	<p>Denominación Antigua Dolorosa.</p> <p>Tipología Escultura de Bulto Redondo.</p> <p>Cronología 1940</p> <p>Autor Casa de Arte Religioso de Manuel Caderot (Madrid)</p>	<p>Fecha de Entrada 1948/03</p> <p>Forma de Ingreso Compra</p> <p>Medidas 55 cm (A)</p>	<p>Materiales Madera; Pigmentos al aceite.</p> <p>Técnicas Talla; Policromado al óleo.</p> <p>Conservación Malo.</p>	<p>Otros Datos Transformada en 2012 por Miguel Ángel Gálvez Robles. Inscrita en la Guía de PHA.</p>		
	<p>Nº Inventario 6</p> <p>Serie N/A</p> <p>Volumen N/A</p> <p>Ubicación Iglesia; Dependencias; Sala de Juntas</p>	<p>Denominación Cristo Antiguo.</p> <p>Tipología Escultura de Bulto Redondo.</p> <p>Cronología 1948</p> <p>Autor Adrián Risueño</p>	<p>Fecha de Entrada 1940.</p> <p>Forma de Ingreso Compra</p> <p>Medidas 83 cm (A)</p>	<p>Materiales Madera; Pigmentos al aceite.</p> <p>Técnicas Talla; Policromado al óleo.</p> <p>Conservación Bueno.</p>	<p>Otros Datos Actualmente la imagen está desensamblada y sus restos están diseminados por las vitrinas. Fue intervenida en 1974 por Luis Álvarez Duarte cambiándole el cuerpo. Inscrita en la Guía de PHA.</p>		
5							
FECHA: MARZO DE 2022		INVENTARIO DE BIENES MUEBLES				HERMANDAD DE VIÑEROS	
	<p>Nº Inventario 7</p> <p>Serie N/A</p> <p>Volumen N/A</p> <p>Ubicación Iglesia; Despacho Albacería</p>	<p>Denominación Cruz del Cristo.</p> <p>Tipología Cruces Procesionales; Tallas.</p> <p>Cronología 1947/03</p> <p>Autor Adrián Risueño.</p>	<p>Fecha de Entrada 1948.</p> <p>Forma de Ingreso Compra.</p> <p>Medidas 303,5 x 192 cm</p>	<p>Materiales Madera.</p> <p>Técnicas Talla en Madera; Policromado; Dorado</p> <p>Conservación Regular.</p>	<p>Otros Datos El pie de la cruz es intercambiable y tiene dos remates con distintas medidas, uno más corta que el otro.</p>		
	<p>Nº Inventario 8</p> <p>Serie N/A</p> <p>Volumen N/A</p> <p>Ubicación Museo del Vino</p>	<p>Denominación Guñón Antiguo.</p> <p>Tipología Guñones; Textiles Artísticos.</p> <p>Cronología Entre 1949 y 1954.</p> <p>Autor RR. MM. Filipenses hijas de María Dolorosa (Atrib.)</p>	<p>Fecha de Entrada Años 50 del siglo XX.</p> <p>Forma de Ingreso Compra.</p> <p>Medidas 233 x 66 cm</p>	<p>Materiales Terciopelo; Hilos de Oro y Sedas; Pedrería.</p> <p>Técnicas Bordado.</p> <p>Conservación Malo</p>	<p>Otros Datos Inscrita en la Guía de PHA. Actualmente se encuentra depositado en el Museo del Vino (Málaga).</p>		
	<p>Nº Inventario 9</p> <p>Serie N/A</p> <p>Volumen 10</p> <p>Ubicación Iglesia; Altares.</p>	<p>Denominación Candeleros de Capilla.</p> <p>Tipología Candelabros; Orfebrería.</p> <p>Cronología Años 60 del siglo XX.</p> <p>Autor Desconocido. Juan Casielles del Nido (Diseño, Atrib.)</p>	<p>Fecha de Entrada Años 60 del siglo XX.</p> <p>Forma de Ingreso Compra.</p> <p>Medidas 94,4 cm. (A) [Mod. 1] 80 cm (A) [Mod. 2]</p>	<p>Materiales Metal</p> <p>Técnicas Cincelado; Repujado; Plateado.</p> <p>Conservación Bueno</p>	<p>Otros Datos Plateados en 1999 por Cristóbal Martos. Existen diez piezas en dos tamaños distintos.</p>		
	<p>Nº Inventario 10.A</p> <p>Serie N/A</p> <p>Volumen N/A</p> <p>Ubicación Casa Hdad.; Salón de Tronos; Vitrina Cristo.</p>	<p>Denominación Estandarte del Cristo.</p> <p>Tipología Estandartes; Textiles Artísticos.</p> <p>Cronología 1950</p> <p>Autor Leopoldo Padilla (Bordados); Leonardo Fernández (Pintura).</p>	<p>Fecha de Entrada 1950 (Estandarte); 1986 (Pintura)</p> <p>Forma de Ingreso Donación</p> <p>Medidas 149 x 88,6 cm</p>	<p>Materiales Terciopelo; Hilos de Oro y Sedas. Pigmentos al aceite.</p> <p>Técnicas Bordado. Pintura al óleo.</p> <p>Conservación Bueno</p>	<p>Otros Datos Inscrito en el IGBM. Bordados pasados y modificado el diseño por Juan Rosén en 1986.</p>		
	<p>Nº Inventario 10.B</p> <p>Serie N/A</p> <p>Volumen N/A</p> <p>Ubicación Casa Hdad.; Salón de Tronos; Vitrina Cristo.</p>	<p>Denominación Barra de Estandarte</p> <p>Tipología Barras de Estandarte; Orfebrería.</p> <p>Cronología 1986</p> <p>Autor Cristóbal Martos.</p>	<p>Fecha de Entrada 1986</p> <p>Forma de Ingreso Compra (Barra).</p> <p>Medidas 293 x 24 cm</p>	<p>Materiales Metal</p> <p>Técnicas Cincelado; Repujado; Fundición; Plateado.</p> <p>Conservación Bueno.</p>	<p>Otros Datos Inscrita en la Guía de PHA. El cuerpo del hasta está formado por distintas partes de las Hachetas de M. Seco Velasco. El remate pertenece a unos antiguos bastones.</p>		
	<p>Nº Inventario 11</p> <p>Serie N/A</p> <p>Volumen N/A</p> <p>Ubicación Iglesia; Columbario</p>	<p>Denominación Cruz de Guía Antigua.</p> <p>Tipología Cruces de Guía; Tallas.</p> <p>Cronología Entre 1949 y 1954.</p> <p>Autor Cristóbal Velasco.</p>	<p>Fecha de Entrada 1950 (Aprox.).</p> <p>Forma de Ingreso Compra.</p> <p>Medidas 195 x 110 cm</p>	<p>Materiales Madera; Pan de Oro.</p> <p>Técnicas Talla; Dorado.</p> <p>Conservación Regular.</p>	<p>Otros Datos Antigua Cruz de Guía, no procesional.</p>		
6							

Figura 20. Ejemplo de la propuesta de inventario de bienes para la Hermandad de Viñeros.

6. ESTRUCTURA GENERAL PARA LAS FICHAS DE CATALOGACIÓN.

A continuación, se desarrolla la estructura general para las fichas del catálogo razonado y, en sentido de propuesta para los bienes muebles de la Hermandad de Viñeros de Málaga, en ellas se señalan la información que debe recogerse para la cumplimentación de cada una de ellas.

La denominación, localización y descripción física se obtienen partiendo de la información contenida anteriormente en el inventario y se ingresará en una base de datos diseñada por creadores de software. Este hecho es por lo que la estandarización de los datos se enfoca a nivel de la información que debe ser recogida (Bazante, 2008: 35).

Los análisis y resúmenes en relación con la historia del bien, la iconografía y el estado de conservación son el resultado de las investigaciones realizadas por expertos durante la fase de análisis del proceso de documentación.

La información de las fichas de catalogación está organizada en:

- Áreas: conjunto de campos que reúnen información temática que da nombre a cada sección y se encuentran divididas en:
 - Datos de control.
 - Identificación.
 - Descripción.
 - Análisis
 - Datos jurídicos.
 - Estado general del bien.
 - Bibliografía.
- Campos: contienen los datos específicos sobre el objeto inventariado.
- Ítems: opciones de contenido en un campo, se presentan a modo de listado.
- Aspectos generales.

Antes de comenzar a rellenar la información de los distintos campos ha de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Serán catalogados todos aquellos bienes que reúnan las características y valores histórico-artísticos de acuerdo con los criterios que se hayan establecido.
- Todos los campos deberán estar completados y, en caso que no exista información, se señalará como N/A (no aplica).
- En el caso de que existan varios objetos con las mismas características, se realizará una entrada única en el inventario

6.1. INSTRUCTIVO PARA FICHAS DE CATALOGACIÓN.

Encabezado.

Espacio consignado para el nombre de la Hermandad, dado que es la institución contenedora de los bienes culturales, y para la cual se ha desarrollado esta tarea. A continuación, se ubica el nombre del catálogo “bienes muebles” y la fecha de la realización.

Datos de control y ubicación.

Campo **Nº de ficha de catalogación**

Código exclusivo numérico o alfanumérico de identificación asignado al objeto.

Consta de dos números; el primero de ellos para los objetos únicos y el segundo corresponde a la serie, que se incorpora separado por un punto.

Para obras formadas por varias piezas se asignará un solo número de catalogación para su conjunto.

Campo **Nº de Inventario**

Número exclusivo de orden asignado en el inventario a cada una de las piezas que forman el objeto.

Subcampo **Fecha de inventario**

Fecha de redacción del inventario.

Campo **Ubicación**

Localización física habitual del objeto.

Es importante escribir el nombre concreto del edificio, en caso de que lo tenga, y aquellos de propiedad eclesiástica la denominación de forma exacta.

Subcampo **Localización**

Ubicación actual de la pieza dentro del inmueble que la contenga y lugar exacto que ocupa, describiendo de lo general a lo particular.

Nº DE CATÁLOGO	4	UBICACIÓN	Casa Hermandad;
Nº INVENTARIO	24	LOCALIZACIÓN	Salón de Tronos;
FECHA INVENTARIO	2020/07/05		Vitrina Cristo.

Figura 21. Ejemplo de cumplimentación del área de control de las fichas de catalogación.

Identificación.

Campo **Denominación**

Nombres, comunes, específicos o clasificatorios por el que es conocido el objeto dado por el autor, fabricante o por tradición.

Cuando se inventaría un objeto del que existan varios de idénticas características, la denominación aparecerá en plural.

En caso de no conocerse es preferible repetir conceptos de clasificación genérica y no recurrir a términos iconográficos, ubicación, historia, materiales, etc.

Subcampo Volumen

Cantidad de objetos en referencia al número de piezas con idénticas características y mismo número de inventario.

Subcampo Nº de Componentes

Cantidad de las partes, tipos de componentes o elementos que componen el objeto.

Campo Denominación de Componentes

Nombres particulares de cada una de las partes o elementos que componen el objeto referenciado.

IDENTIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN	Estandarte de la Virgen.		
Volumen	N/A	Nº Componentes	2
DENOMINACIÓN DE COMPONENTES			
Estandarte; Barra de Estandarte.			

Figura 22. Ejemplo de cumplimentación de área de identificación en la ficha de catalogación.

Descripción.

Campo Conjunto/Colección

Nombre del tipo de conjunto, colección o serie de aquellos objetos relacionados entre sí por cuestiones de uso, producción o pertenencia a una unidad mayor.

Subcampo Serie

Número objetos que compartan cierta relación entre sí o estén contenidos dentro de otra entidad.

Campo Tipología

Indicativo del término o términos correspondientes a la clasificación de la pieza inventariada ajustándose a uno de los ya existentes en el listado de tipologías.

Puede realizarse más de una clasificación en el caso de ser una categoría superior.

Campo Autor/es

Referencia a la autoría de la realización del objeto, sea individual (autor), colectiva (varios autores) o institucional (taller, fábrica) y, ocasionalmente a la invención (diseño).

En el caso de una autoría colectiva, el nombre irá acompañado de su contribución particular. Si no está identificado el autor se colocará la palabra “anónimo”.

Campo **Firma**

Indicación de autoría o fabricación mediante firma, monograma, número de serie, punzones de orfebre, etc., presentes en el objeto. Consta de tres subcampos; localización en el objeto, método de realización y transcripción.

Subcampo **Localización**

Situación de la firma o marca sobre el objeto.

Subcampo **Método**

Técnica de realización de la firma o marca.

Subcampo **Transcripción**

Transcripción literal del texto o descripción en caso de representación de signos no alfabéticos.

Campo **Cronología**

Fecha absoluta, concreta o aproximada de su ejecución indicando el año, mes, día y posibles sufijos de precisión o aproximación.

En los casos en los que una pieza presente partes ejecutadas en distintas fechas se consignarán las extremas.

Subcampo **Lugar de producción**

Lugar geográfico de producción o procedencia del objeto

Subcampo **Parte**

Parte del objeto de la que se detalla la técnica.

DESCRIPCIÓN		
CONJUNTO/COLECCIÓN		
Ajuar Procesional; Enseres	Serie	N/A
TIPOLOGÍA/S Estandartes; Textiles Artísticos; Orfebrería.		
AUTOR/ES		
Juan Rosén (Bordados); Leonardo Fernández (Pintura); Cristóbal Martos (Orfebrería).		
FIRMA		
Localización	Lado inferior izquierdo (Pintura)	
Método	Pintada en color rojo.	
Transcripción	“Leonardo Fernández Málaga 1986”	
CRONOLOGÍA	Lugar de producción	Parte
1981	Málaga	Estandarte.
1986	Málaga	Pintura.
1987	Málaga	Barra.

Figura 23. Ejemplo de cumplimentación de los campos de conjunto/colección, tipología, autor, firma y cronología, correspondiente al área de descripción.

Campo **Inscripciones**

Se recogen todas inscripciones, leyendas, etc., que aparezcan sobre el objeto, exceptuando aquellas referidas a la autoría de la pieza, numeración propia o siglas de inventarios anteriores.

Consta de cuatro elementos; localización en el objeto, método de inscripción, tipo de grafía y transcripción.

Subcampo **Localización**

Situación de la inscripción en el objeto.

Subcampo **Método**

Método por el cual ha sido realizada la inscripción.

Subcampo **Tipo de grafía**

Tipo de letra utilizado en caso de inscripción textual.

Subcampo **Transcripción**

Transcripción literal del texto o descripción en caso de representación de signos no alfabéticos.

Campo **Descripción/Uso**

Utilidad y funcionalidad del objeto, incluyendo posibles modificaciones de uso, cambios estructurales o visuales por la adaptación a un uso distinto del original.

Campo **Historia de la pieza**

Datos relativos con anterioridad al ingreso o narración de la vinculación constatada con hechos históricos, personajes relevantes, fechas o lugares relacionados eventos. Además, cualquier información complementaria a la historia del objeto.

INSCRIPCIONES	Localización	Método	Tipo de Grafía
	N/A	N/A	N/A
	Transcripción N/A		
DESCRIPCIÓN/USO			
Insignia consistente en una pieza textil de cuerpo rectangular farpada en doble punta en su borde inferior, para permitir la visión a su portador. En su borde superior es sujetado por abrazaderas a una vara horizontal que pende de un mástil.			
HISTORIA DE LA PIEZA			
En 1981 se confecciona los bordados, posteriormente en 1987 son pasados a un nuevo terciopelo y fueron enriquecidos bajo un nuevo diseño ornamental, realizado por el propio autor, bordador Juan Rosén.			

Figura 24. Ejemplo de cumplimentación de los campos de Inscripciones, Descripción/Uso e Historia de la pieza, dentro del área de Descripción del objeto.

Análisis.

Campo Materiales

Descripción de los materiales utilizados para la realización de la pieza, citándolos en orden de mayor a menor proporción o, en primer lugar, el material que defina o aglutina de la obra y a continuación el soporte.

Para completar este campo debe establecerse un tesoro o estrictas normas de cumplimentación.

Consta de dos elementos; materias y parte descrita. Se realizarán las entradas que sean necesarias indicando en cada una de ellas la parte descrita.

Subcampo **Parte**

Parte del objeto de la que se detalla la materia.

Campo Técnicas

Técnica/s artística/s empleadas en la ejecución de la pieza. La información se limitará a las técnicas básicas y más significativas, no de forma exhaustiva. Se emplearán sustantivos.

Consta de dos elementos: técnicas y parte descrita. Se realizará las entradas que sean necesarias indicando en cada una de ellas la parte descrita.

Subcampo **Parte**

Parte del objeto de la que se detalla la técnica.

Campo Dimensiones

Extensión física del objeto; longitud, anchura y profundidad o diámetro. En el caso de piezas circulares se indica la medida del diámetro principal. Pueden consignarse abreviaturas para altura (A), diámetro (D), etc.

Se especificará si en las medidas se incluyen elementos no constitutivos de la obra como marcos o peanas entre paréntesis.

Consta de tres elementos; dimensiones, unidad y parte descrita. Se realizarán las entradas que sean necesarias indicando en cada una de ellas la partes descrita.

Subcampo **Unidad**

Las medidas se darán preferentemente en centímetros y, en caso de usar otra, se indicará después de la cantidad.

Subcampo **Parte**

Parte del objeto de la que se detalla la medida.

ANÁLISIS		
MATERIALES		Parte
Terciopelo; hilos de Oro.		Estandarte.
Lino; Pigmentos al aceite.		Pintura.
Metal.		Barra.
TÉCNICAS		Parte
Bordado.		Estandarte.
Óleo sobre lienzo.		Pintura.
Cincelado; Fundición; Pedrería; Plateado.		Barra.
DIMENSIONES	Unidad	Parte
140 x 81	cm.	Estandarte.
299 x 29,7	cm	Barra.

Figura 25. Ejemplo de cumplimentación de los campos Material, Técnica y Dimensiones, dentro del área de análisis del objeto.

Campo **Iconografía**

Descripción textual de las representaciones iconográficas, tipos de ilustraciones, motivos decorativos que estén presentes en el objeto. Se indicarán las representaciones que tengan nombre propio (figuras mitológicas, personajes bíblicos, etc.) como descripciones de elementos o temas decorativos, etc.

Datos jurídicos.

Campo **Adquisición**

Información referente a la adquisición y entrada del objeto. Consta de dos campos; fecha de ingreso y forma de acceso.

Subcampo **Fecha de ingreso**

Fecha de ingreso del objeto en la hermandad (aaaa/mm/dd) y, en caso de necesitarlo, añadir precisiones o notas.

Subcampo **Forma de ingreso**

Área destinada para el procedimiento por el cual el objeto ha ingresado en la hermandad:

- Compra: cuando el objeto se obtiene mediante un contrato de compraventa.
- Donación: cuando un objeto se incorpora a los fondos de forma gratuita.
- Producción propia: se consideran a los objetos que puedan haber sido realizados por los equipos de albacería para un uso o una función determinada.

Campo **Protección**

Se indicará el estado de protección o, en su caso, la figura de protección de la que goza el objeto:

- Bien de Interés cultural (BIC).
- Inventario General de Bienes Muebles (IGBM).
- Catálogo General del Patrimonio Andaluz, con carácter Genérico (CGHA-G).
- Catálogo General del Patrimonio Andaluz, con carácter Específico (CGHA-E).

Se consignará el código del Ministerio y de la Dirección General de Patrimonio Cultural (DGBC) en caso de conocerse.

DATOS JURÍDICOS				
ADQUISICIÓN	Parte	Fecha de Ingreso	Forma de Acceso	PROTECCIÓN
	Estandarte	1981	Compra	Inscrito en IGMB;
	Pintura	1986	Donación	Código CGHA-G: 87603
	Barra	1987	Compra	(Estandarte); 87604 (Barra).

Figura 26 Ejemplo de cumplimentación del área de datos jurídicos, en el que se especifica la fecha y forma de ingreso, así como los datos referidos a la protección que ostenta el objeto y el código correspondiente, en caso de que se conozca.

Estado general del bien

Campo Estado de conservación

Señala y categoriza el estado general de conservación según se encuentre en el momento del inventario.

Consta de cuatro subcampos: parte descrita, estado de conservación, indicadores de deterioro y % de riesgo.

Subcampo Parte

Parte del objeto de la que se detalla el estado de conservación.

Subcampo Estado

Valoración del estado de conservación de acuerdo con el siguiente listado:

- Excelente: piezas de adquisición reciente y con un óptimo estado de conservación.
- Bueno: piezas estables sin daños o deterioros y no precisan de restauración, pero si de mantenimiento.
- Regular: piezas con daños menores que no desvirtúan su visión y precisan de tareas conservativas.
- Malo: posee daños que desvirtúan moderadamente la pieza y con deterioros activos que demandan próximas intervenciones.
- Pésimo: con daños importantes que imposibilitan su uso y requiere, con premura, una intervención de restauración.

Subcampo **Indicadores**

Principales deterioros que inciden sobre la parte del objeto.

Subcampo **% Riesgo**

Porcentaje aproximado e intensidad en la que se manifiestan los deterioros, según los siguientes indicadores:

- Inexistente 0%
- Mínimo 1 - 30%
- Regular 31- 60%.
- Pronunciado 61 - 80 %.
- Extremo 81 - 100 %.

ESTADO GENERAL DEL BIEN				
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Parte	ESTADO	Indicadores	% Riesgo
	Estandarte	Bueno	Desgastes.	Mínimo 1 - 30 %.
	Pintura	Bueno.	Barniz.	Mínimo 1 - 30 %.
	Barra	Regular.	Golpes	Pronunciado 61 - 80 %.

Figura 27. Ejemplo de cumplimentación de la primera parte del área del Estado General del Bien, cuyos campos del Estado de Conservación diagnóstica mediante indicadores de riesgo el objeto o cada parte de la que esté compuesto.

Campo **Propuesta de conservación**

Recomendaciones en materias de conservación a las que se debe someter el objeto.

Subcampo **Parte**

Parte del objeto de la que se detallan las recomendaciones de conservación.

Subcampo **Recomendación**

Para la cumplimentación de este subcampo se establecen las siguientes opciones:

- Conservación: actuaciones de prevención y salvaguarda que aseguren estabilidad material del objeto.
- Restauración: intervención dirigida a restablecer la estabilidad material o física del objeto, respetando los principios de conservación.
- Mantenimiento: actuaciones periódicas destinadas a mantener los objetos en condiciones óptimas de integridad y funcionalidad.

Campo **Intervenciones**

Análisis de las distintas intervenciones que haya podido sufrir la obra y reseñar el equipo o persona responsable, fecha y características de la intervención.

Campo **Evaluación**

Análisis de las condiciones físicas en las que se encuentra el objeto.

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN	
Parte	RECOMENDACIÓN
Estandarte	Mantenimiento.
Pintura	Conservación.
Barra	Conservación.
INTERVENCIONES	
Se desconocen.	
EVALUACIÓN	
La pieza se encuentra en buen estado de conservación. El tejido de terciopelo presenta varias manchas de cera y algunos hilos sueltos en las piezas bordadas. La Barra acusa varios golpes en el mastil.	

Figura 28. Ejemplo de cumplimentación de la segunda parte del área de Estado General del Bien, integrando los campos de Recomendación, Intervenciones y Evaluación, donde se realiza un breve diagnóstico del objeto.

Bibliografía.

Campo **Bibliografía**

Referencias de publicaciones o textos en los que se citan al objeto, en caso de documentos que figuren en el archivo de la propia hermandad, citar la información de registro catalográfico. Las citas se introducen siguiendo la norma española UNE-ISO 60:2013.

Fotografías.

Campo **Fotografía**

Áreas que ilustran de manera fotográfica el objeto. La fotografía mostrará la composición del objeto y no deberá contener textos o fechas de la imagen. Se deben adjuntar cinco fotografías:

- La primera de ellas con la imagen general del objeto.
- Dos con los detalles más significativos o partes que lo compongan.
- Una en la que muestre referencias o escenas iconográficas.
- Y una con un detalle más relevante en cuanto a deterioros o que refleje el estado de conservación.

Subcampo **Descripción**

Se añade bajo la fotografía una descripción, en la que se incluirá un breve texto descriptivo.

6.2. MATRIZ PARA EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.

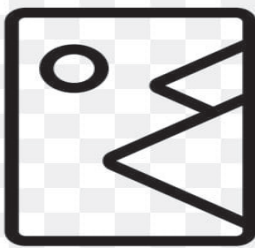
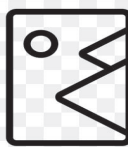
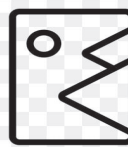

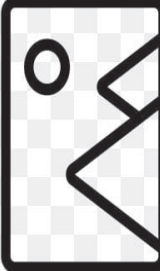
HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS		FICHAS DE CATALOGACIÓN DE BIENES MUEBLES	
Nº DE CATALOGO 00 Nº INVENTARIO aaaa/mm/dd FECHA INVENTARIO			
UBICACIÓN LOCALIZACIÓN		IDENTIFICACIÓN DENOMINACIÓN Volumen Nº Componentes DENOMINACIÓN DE COMPONENTES	
DESCRIPCIÓN CONJUNTO/COLECCIÓN		Serie	
TIPOLOGÍA/S AUTOR/ES		FIRMA Localización Método Transcripción CRONOLOGIA Lugar de producción Parte aaaa/mm/dd	
INSCRIPCIONES Localización Transcripción DESCRIPCIÓN/USO		 <i>Descripción de la imagen.</i>	
HISTORIA DE LA PIEZA		 <i>Descripción de la imagen.</i>	
ANÁLISIS MATERIALES		Parte	
TÉCNICAS		Parte	
DIMENSIONES		Unidad Parte	
ICONOGRAFÍA		 <i>Detalle de la iconografía.</i>	
DATOS JURIDICOS ADQUISICIÓN Parte Fecha de Ingreso Forma de Acceso PROTECCIÓN		ESTADO GENERAL DEL BIEN ESTADO Parte Indicadores % Riesgo	
PROPUESTA DE CONSERVACIÓN RECOMENDACIÓN		 <i>Imagen de daños y estado de conservación.</i>	
INTERVENCIONES		EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA			

Figura 29. Modelo de ficha de catalogación propuesto para la Hermandad Sacramental de Viñeros.

HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS

FICHAS DE CATALOGACIÓN DE BIENES MUEBLES

Nº DE CATÁLOGO	4
Nº INVENTARIO	24
FECHA INVENTARIO	2020/07/05



Vista general del Estandarte de la Virgen.

HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS

FICHAS DE CATALOGACIÓN DE BIENES MUEBLES

UBICACIÓN
Casa Hermandad;
Salón de Tronos;
Vitrina Cristo.

IDENTIFICACIÓN
DENOMINACIÓN Estandarte de la Virgen.
Volumen N/A **Nº Componentes** 2

DENOMINACIÓN DE COMPONENTES
Estandarte; Barra de Estandarte.

DESCRIPCIÓN
CONJUNTO/COLECCIÓN
Ajuar Procesional; Enseres

TIPOLOGÍA/S Estandartes; Textiles Artísticos; Orfebrería.
AUTOR/ES
Juan Rosén (Bordados);
Leonardo Fernández (Pintura);
Cristóbal Martos (Orfebrería).

FIRMA
Localización Lado inferior izquierdo (Pintura)
Método Pintada en color rojo.
Transcripción "Leonardo Fernández Málaga 1986"

CRONOLOGÍA Lugar de producción Parte
1981 Málaga Estandarte.
1986 Málaga Pintura.
1987 Málaga Barra.

Inscripciones Localización N/A
Transcripción N/A

DESCRIPCIÓN/USO
Insignia consistente en una pieza textil de cuerpo rectangular farpada en doble punta en su borde inferior, para permitir la visión a su portador. En su borde superior es sujetado por abrazaderas a una vara horizontal que pende de un mástil.

HISTORIA DE LA PIEZA
En 1981 se confecciona los bordados, posteriormente en 1987 son pasados a un nuevo terciopelo y fueron enriquecidos bajo un nuevo diseño ornamental, realizado por el propio autor, bordador Juan Rosén.

ANÁLISIS
MATERIALES
Terciopelo; hilos de Oro.
Lino; Pigmentos al aceite.
Metal.

TÉCNICAS
Bordado.
Óleo sobre lienzo.
Cincelado; Fundición; Pedrería; Plateado.

DIMENSIONES
140 x 81
299 x 29,7

HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS

FICHAS DE CATALOGACIÓN DE BIENES MUEBLES

ICONOGRAFÍA
El cuerpo principal está decorado a base de hojas de acanto y parras de vid distribuidas alrededor de un óvalo en el que aparece la imagen titular mariana y que se encuentra orlado por una cinta de cadenas. En la punta figura el anagrama mariano formado por las A y M.
El mástil está profusamente decorado y rematado por un nudo de sección cuadrada que sirve de base a una cruz latina. En el nudo de esta se dispone un tondo con el escudo de la hermandad y en los cuatro extremos de la misma, sendos tondos con representaciones marianas en el anverso y los evangelista en el reverso.



Anagrama mariano.

HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS

FICHAS DE CATALOGACIÓN DE BIENES MUEBLES

DATOS JURÍDICOS
ADQUISICIÓN Parte Fecha de Ingreso Forma de Acceso PROTECCIÓN
Estandarte 1981 Inscrito en IGMB;
Pintura 1986 Donación Código CGHA-G: 87603 (Estandarte); 87604 (Barra).
Barra 1987 Compra

ESTADO GENERAL DEL BIEN
ESTADO DE CONSERVACIÓN Parte Estado Indicadores % Riesgo
Estandarte Bueno Desgastes. Mínimo 1 - 30 %
Pintura Bueno. Barniz. Mínimo 1 - 30 %
Barra Regular. Golpes Pronunciado 61 - 80 %.

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN
Parte RECOMENDACIÓN
Estandarte Mantenimiento.
Pintura Conservación.
Barra Conservación.

INTERVENCIONES
Se desconocen.

EVALUACIÓN
La pieza se encuentra en buen estado de conservación.
El tejido de terciopelo presenta varias manchas de cera y algunos hilos sueltos en las piezas bordadas.
La Barra acusa varios golpes en el mástil.



Manchas de cera en el tejido de terciopelo.

HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS

FICHAS DE CATALOGACIÓN DE BIENES MUEBLES

UBICACIÓN
Casa Hermandad;
Salón de Tronos;
Vitrina Cristo.

IDENTIFICACIÓN
DENOMINACIÓN Estandarte de la Virgen.
Volumen N/A **Nº Componentes** 2

DENOMINACIÓN DE COMPONENTES
Estandarte; Barra de Estandarte.

DESCRIPCIÓN
CONJUNTO/COLECCIÓN
Ajuar Procesional; Enseres

TIPOLOGÍA/S Estandartes; Textiles Artísticos; Orfebrería.
AUTOR/ES
Juan Rosén (Bordados);
Leonardo Fernández (Pintura);
Cristóbal Martos (Orfebrería).

FIRMA
Localización Lado inferior izquierdo (Pintura)
Método Pintada en color rojo.
Transcripción "Leonardo Fernández Málaga 1986"

CRONOLOGÍA Lugar de producción Parte
1981 Málaga Estandarte.
1986 Málaga Pintura.
1987 Málaga Barra.

Inscripciones Localización N/A
Transcripción N/A

DESCRIPCIÓN/USO
Insignia consistente en una pieza textil de cuerpo rectangular farpada en doble punta en su borde inferior, para permitir la visión a su portador. En su borde superior es sujetado por abrazaderas a una vara horizontal que pende de un mástil.

HISTORIA DE LA PIEZA
En 1981 se confecciona los bordados, posteriormente en 1987 son pasados a un nuevo terciopelo y fueron enriquecidos bajo un nuevo diseño ornamental, realizado por el propio autor, bordador Juan Rosén.

ANÁLISIS
MATERIALES
Terciopelo; hilos de Oro.
Lino; Pigmentos al aceite.
Metal.

TÉCNICAS
Bordado.
Óleo sobre lienzo.
Cincelado; Fundición; Pedrería; Plateado.

DIMENSIONES
140 x 81
299 x 29,7

HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS

FICHAS DE CATALOGACIÓN DE BIENES MUEBLES

UBICACIÓN
Casa Hermandad;
Salón de Tronos;
Vitrina Cristo.

IDENTIFICACIÓN
DENOMINACIÓN Estandarte de la Virgen.
Volumen N/A **Nº Componentes** 2

DENOMINACIÓN DE COMPONENTES
Estandarte; Barra de Estandarte.

DESCRIPCIÓN
CONJUNTO/COLECCIÓN
Ajuar Procesional; Enseres

TIPOLOGÍA/S Estandartes; Textiles Artísticos; Orfebrería.
AUTOR/ES
Juan Rosén (Bordados);
Leonardo Fernández (Pintura);
Cristóbal Martos (Orfebrería).

FIRMA
Localización Lado inferior izquierdo (Pintura)
Método Pintada en color rojo.
Transcripción "Leonardo Fernández Málaga 1986"

CRONOLOGÍA Lugar de producción Parte
1981 Málaga Estandarte.
1986 Málaga Pintura.
1987 Málaga Barra.

Inscripciones Localización N/A
Transcripción N/A

DESCRIPCIÓN/USO
Insignia consistente en una pieza textil de cuerpo rectangular farpada en doble punta en su borde inferior, para permitir la visión a su portador. En su borde superior es sujetado por abrazaderas a una vara horizontal que pende de un mástil.

HISTORIA DE LA PIEZA
En 1981 se confecciona los bordados, posteriormente en 1987 son pasados a un nuevo terciopelo y fueron enriquecidos bajo un nuevo diseño ornamental, realizado por el propio autor, bordador Juan Rosén.

ANÁLISIS
MATERIALES
Terciopelo; hilos de Oro.
Lino; Pigmentos al aceite.
Metal.

TÉCNICAS
Bordado.
Óleo sobre lienzo.
Cincelado; Fundición; Pedrería; Plateado.

DIMENSIONES
140 x 81
299 x 29,7

Figura 30. Ejemplo de ficha de catalogación cumplimentada propuesta para la Hermandad de Viñeros.

CONCLUSIONES.

A lo largo de este Trabajo Fin de Grado se han establecido una serie de ideas y herramientas para la elaboración de un inventario y un catálogo razonado, de las cuales algunas de ellas ya están siendo desarrolladas dentro de la gestión interna en la Hermandad Sacramental de Viñeros.

Gracias a este trabajo, se ha establecido un control sobre más de 200 objetos artísticos de diversas tipologías y materiales; se ha registrado su ubicación; se han identificado las autorías, los materiales y las técnicas; se ha determinado el estado de conservación y los deterioros; se han realizado diversas fotografías, tanto generales como de detalles; y, por último, siguiendo la matriz de inventario diseñada para esta hermandad, se han registrado cada uno de los objetos.

Asimismo, se ha realizado una intensa búsqueda de publicaciones, revistas, libros, páginas web, etc. y, sobre todo, una investigación de campo profunda dentro del archivo histórico de la hermandad; de contratos, recibos de pago, actas de reuniones, correspondencias, inventarios, pólizas de seguro y cualesquiera tipos de documentos que hicieran referencia a los objetos inventariados.

Todos estos resultados, se han llevado a cabo en base a una experiencia real y han permitido crear una práctica herramienta de gestión del patrimonio dentro de una cofradía. Ahora bien, este instrumento de carácter administrativo, de conocimiento y de planificación patrimonial, no puede ser considerado como un documento cerrado y acabado, el inventario y la catalogación debe ser un proceso continuo, que permita su constante actualización (Ladrón de Guevara, 1996: 8).

En el caso de la Hermandad Sacramental de Viñeros se ha conseguido iniciar este proceso de gestión del patrimonio, pero son necesarias una mayor infraestructura y tecnología para que se puedan cumplir una serie de necesidades:

- Continuar con el desarrollo del catálogo razonado según la propuesta de matriz de fichas que se ha elaborado en este trabajo.
- Realizar un libro de registro del ingreso de las nuevas piezas a partir de la fecha actual.
- Dotar a la hermandad con los servicios de un conservador especializado en las tipologías que la institución posee, para las actividades de registro y otras relacionadas con la conservación preventiva.

En resumen, la realización de este Trabajo Fin de Grado ha permitido aplicar los conocimientos técnicos y científicos aprendidos durante estos largos años de estudio, así como la capacidad de resolución de problemas reales dentro del ámbito patrimonial y su contexto.

Esta oportunidad brindada por la Hermandad Sacramental de Viñeros, para abordar una catalogación e inventario atendiendo a las necesidades que conlleva el trabajo de campo y la fase de análisis de la información, han resultado una experiencia beneficiosa

y gratificante a nivel académico, personal y como futuro profesional de la conservación y restauración.

El proceso experimental de documentación que se ha realizado en un entorno no museístico, mediante la aplicación de estándares y experiencias institucionales, ha supuesto la creación de un conjunto de herramientas y recursos capaz de asistir las necesidades de esta y cualquier otra hermandad.

No obstante, cabe destacar que aunque el presente trabajo tiene como base los criterios y estándares museísticos en la gestión del patrimonio, no se han seguido de manera estricta debido al carácter heterogéneo del patrimonio propiedad de las cofradías, es por ello que, estos criterios, han debido adaptarse a las necesidades de este entorno tan concreto.

En este sentido, todo el contenido teórico ha sido orientado para permitir su uso y aplicación tanto a profesionales en el campo del patrimonio cultural como a los hermanos de la Hermandad Sacramental de Viñeros, de igual modo que a otros cofrades encargados del patrimonio en sus respectivas cofradías.

Por último y con mayor énfasis, se puede afirmar que este trabajo ha conseguido no solo documentar y diagnosticar todos los objetos inventariados, si no que ha puesto en valor el conjunto patrimonial que atesora la Hermandad Sacramental de Viñeros.

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS.

Figura 1. *Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros* [fotografía]. Archivo de la Hermandad Sacramental de Viñeros.

Figura 2. *Nazareno Padre Jesús Nazareno de Viñeros* [fotografía]. Archivo de la Hermandad Sacramental de Viñeros.

Figura 3. Archivo de la Hermandad Sacramental de Viñeros, 2022. *Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros* [fotografía]. [consulta: 31 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://twitter.com/correonistas/status/1573271317989978113/photo/2>

Figura 4. *Nazareno Padre Jesús Nazareno de Viñeros* [fotografía]. Fotografía de Daniel Astorga [consulta: 31 de octubre de 2022]. Disponible en: <https://twitter.com/correonistas/status/1534260395912966144/photo/1>

Figura 5. *Nazareno Padre Jesús Nazareno de Viñeros* en el interior de la iglesia de la Merced [fotografía]. Archivo de la Hermandad Sacramental de Viñeros.

Figura 6. *Foto de inventario del broche denominado como “el pajarito”* [Broche]. Fotografía del autor.

Figura 7. *Detalle del trono de la virgen de la Traspaso y Soledad de Viñeros*. [Trono procesional]. Fotografía del autor.

Figura 8. *Salida del Nazareno de Viñeros* [fotografía]. [consulta: 29 de octubre de 2022]. Disponible en: <https://twitter.com/correonistas/status/1546941573656711168/photo/1>
Archivo de la Hermandad Sacramental de Viñeros.

Figura 9. *Ficha de inventario* [PDF]. Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía [consulta: 6 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/bien/mueble/87603/malaga/malaga/estandarte>

Figura 10. *Bienes confiscados a la Hermandad 4 de octubre 1792* [tabla]. En: La Saeta de otoño nº 48, p. 160.

Figura 11. *Fotos de inventario del estandarte sacramental, la bandera sacramental y del hábito de nazareno de la sección del Cristo*. [Textiles e indumentaria]. Fotografía del autor.

Figura 12. Archivo de la Hermandad Sacramental de Viñeros, 1973. *Recibo del pago* [Documento].

Figura 13. Esquema de la posición de la cámara fotográfica e iluminación [ilustración]. En: Manual de registro y documentación de bienes culturales [consulta: 30 de mayo de 2022]. Disponible en: http://tesaurodev.dibam.cl/taa/publico/ftp/archivo/MANUAL_WEB.pdf

Figura 14. 1982. *Ilustración de Jesús Castellanos* [Cubierta de libro]. En: Lenguaje cofradiero de Málaga.

Figura 15. *Ejemplo de lista preliminar*. Documento del autor.

Figura 16. *Campo del número de inventario* [ficha de inventario]. Documento del autor.

Figura 17. *Campo serie* [ficha de inventario]. Documento del autor.

Figura 18. *Campo volumen* [ficha de inventario]. Documento del autor.

Figura 19. *Modelo de listado de inventario* [documento] Documento del autor

Figura 20. *Listado de inventario propuesto para la Hermandad de Viñeros* [documento]. Documento del autor.

Figura 21. *Área de control* [ficha de catálogo]. Documento del autor.

Figura 22. *Área de identificación* [ficha de catálogo]. Documento del autor.

Figura 23. *Campos de conjunto/colección, tipología, autor, firma y cronología* [ficha de catálogo]. Documento del autor.

Figura 24. *Campos de Inscripciones, Descripción/Usos e Historia de la pieza* [ficha de catálogo]. Documento del autor.

Figura 25. *Campos Material, Técnica y Dimensiones* [ficha de catálogo]. Documento del autor.

Figura 26. *Área de datos jurídicos* [ficha de catálogo]. Documento del autor.

Figura 27. *Estado General del Bien y Conservación* [ficha de catálogo]. Documento del autor.

Figura 28. *Estado General del Bien, Recomendación, Intervenciones y Evaluación* [ficha de catálogo]. Documento del autor.

Figura 29 *Modelo de ficha de catalogación* [documento]. Documento del autor.

Tabla 1. *Principales epígrafes del inventario*. Documento del autor.

Tabla 2. *Principales epígrafes del Catálogo*. Documento del autor.

Tabla 3. *Clasificación de los objetos en conjuntos, categorías y tipologías*. Documento del autor.

BIBLIOGRAFÍA.

- AGUILAR GARCÍA, María Dolores, et al., 1985. "Partidos judiciales de Málaga y Vélez Málaga". En: Rosario Camacho (dir.). *Inventario artístico de Málaga y su provincia*, t. II. Madrid: Ministerio de Cultura.
- ALQUÉZAR YÁÑEZ, Eva María, 2004. "Domus, un sistema de documentación de museos informatizado. Estado de la cuestión y perspectivas de futuro". *Revista de la subdirección genera de museos estatales* [en línea], nº 0, pp. 28-41 [consulta: 4 de julio de 2022]. Disponible en: https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/libro/domus-un-sistema-de-documentacion-de-museos-informatizado-%0Aestado-de-la-cuestion-y-perspectivas-de-futuro_3272/
- ARENILLAS TORREJÓN, Juan Antonio, 2009. "El inventario de bienes muebles de la iglesia católica en Andalucía (1989-2008)". En Juan Miguel González Gómez (coor.). *Estudios de historia del arte . Centenario del laboratorio de arte (1907-2007)* [en línea], vol. 1, pp. 199-215. Sevilla: Universidad de Sevilla, Departamento de historia del Arte [consulta: 20 de julio de 2022]. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/300213/2/El%20Inventario%20de%20Bienes%20Muebles%20de%20la%20Iglesia%20Cat%C3%B3lica-V.1.pdf>
- ARENILLAS TORREJÓN, Juan Antonio; Luis Francisco MÁRTINEZ MONTIEL (coords), 2014. *Manual de documentación del patrimonio mueble*. Sevilla: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- ARENILLAS TORREJÓN, Juan Antonio; Silvia FERNÁNDEZ CAMACHO y Valle MUÑOZ CRUZ (coords.), 2017. *Introducción a la documentación del patrimonio cultural*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura
- BAZANTE, Violeta (edª.), 2008. *Manual de procesamiento documental para colecciones de patrimonio cultural* [en línea]. Quito: UNESCO [consulta: 30 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000178133>
- CABALLERO ZOREDA, José Luis, 1998. "La documentación museográfica". *Boletín de la ANABAD* [en línea], t. 38, nº 4, pp. 455-496 [consulta: 7 de septiembre de 2022]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/798916.pdf>
- CARRETERO PÉREZ, Andrés, at. el., 1998. *Normalización documental de museos: elementos para una gestión museográfica* [en línea]. Madrid: Ministerio de educación y Cultura [consulta: 4 de julio de 2022]. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/museos/mc/ndm/capitulos.html>

- CITACIÓN A CABILDO, 1967. [Citación a cabildo y orden del día]. Archivo de la Hermandad Sacramental de Viñeros, caja 12 1965-1969, carpeta 1967. Málaga.
- CLAVIJO GARCÍA, Agustín, 1987. “La semana santa malagueña en su iconografía desaparecida, II parte”. *Semana santa en Málaga*, t. 2. Málaga: Argual.
- ESCALERA PÉREZ, Reyes, et. al., 1998. “El inventario de bienes muebles de la iglesia católica de Málaga y su provincia y propuesta de soluciones”. *Historia del arte y bienes culturales, PH cuadernos* [en línea], nº 8, pp. 23-27 [consulta: 27 de julio de 2022]. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/publicaciones/detalle/78694.html#toc-informaci-n-general>
- ESCALERA PÉREZ, Reyes; Francisco José RODRÍGUEZ MARÍN, 1993. “El inventario de bienes muebles de la iglesia católica: primera recopilación exhaustiva del patrimonio cofrade”. *La saeta*, nº 17, pp. 131-132
- GUIRADO ARRABAL, Carlos, 1992. “Efemérides”. *Viñeros. Boletín informativo*, nº 27, p. 7.
- ICOM Consejo Internacional de Museos, 2020. “Object ID”. En: *International council of museums* [en línea]. [consulta: 2 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/objectid/>
- LADRÓN DE GUEVARA SÁNCHEZ, Carmen, 1996. “Experiencias del centro de documentación. El sistema de información del Patrimonio Histórico (SIPHA)”. En: Instituto andaluz del patrimonio histórico. *Catalogación del patrimonio histórico* [en línea]. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 58-71 [consulta: 22 de julio de 2022]. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/publicaciones/detalle/78696.html>
- LLORDÉN, Andrés; Sebastián SOUVIRÓN, 1969. *Historia documental de las cofradías y hermandades de pasión de la ciudad de Málaga*. Málaga: Ayuntamiento de Málaga.
- LÓPEZ SORZANO, M. Claudia; Claudia GARCÍA SCHILLER; Eugenia, SERPA ISAZA, 2005. *Manual para inventario de bienes culturales muebles* [en línea]. Bogotá: Dirección de Patrimonio, Ministerio de Cultura [consulta: 5 de septiembre de 2022]. Disponible en: <https://www.culturantioquia.gov.co/patrimonio/1Manual%20inventario%20Bienes%20Muebles.pdf>
- MARIAL JIMÉNEZ, María del Carmen, 2011. “Jesús Nazareno de los Viñeros. Nueva aportación documental”. *La saeta de otoño*, nº 48, pp. 158-163.

- MARÍN PRADAS, Antonio, 2007. "El tesoro de patrimonio histórico andaluz como lenguaje integrador". En: Junta de Andalucía (ed.). *PH Cuadernos. El sistema de información del patrimonio histórico de Andalucía (SIPHA)*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 50- 61
- NIETO CRUZ, Eduardo, 1990. "Patrimonio artístico de las cofradías". En Lorenzo Pérez del Campo (coor). *Semana santa en Málaga*, t. V. Málaga: Arguval.
- NOBOA JIMÉNEZ, Elena (ed.), 2011. *Instructivo para fichas de inventario de bienes culturales muebles* [en línea]. Quito: Instituto Nacional del Patrimonio Cultural [consultado: 30 de mayo de 2022]. Disponible en: <http://mail.inpc.gob.ec/pdfs/Publicaciones/InstructivoMUEBLE.rar>
- PALMA MANRÍQUEZ, Nivia (Dir^a.), 2008. *Manual de registro y documentación de bienes culturales* [en línea]. Santiago, Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos [consulta: 30 de mayo de 2022]. Disponible en: http://tesaurodev.dibam.cl/taa/publico/ftp/archivo/MANUAL_WEB.pdf
- Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. *Boletín Oficial del Estado* [en línea], 13 de mayo de 1987, nº 114 [consulta: 10 de octubre de 2022]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/1987/04/10/620/con>
- SEMANA SANTA EN MÁLAGA, 1987. 6 vols. Málaga: Arguval.

